



**MINISTERIO  
DE HACIENDA**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

**DESPACHO  
DEL MINISTRO**

**PROYECTO DE LEY**  
**CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.331, LEY DE**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL**  
**EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**Expediente No. \_\_\_\_\_**



## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FINALIDADES Y ESTRUCTURA DE LA CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA.....	3
2.1 Objetivo.....	3
2.2 Estructura del proyecto de ley correspondiente a la cuarta modificación legislativa de la Ley N° 10331.....	4
3. DETALLE DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....	4
3.1 Modificación presupuestaria: rebajas y aumentos propuestos por título presupuestario.....	5
4. OBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES ESPECIFICAS.....	16
4.1 Regla fiscal establecida por la Ley de Fortalecimiento de las finanzas, N° 9635.....	17
4.2 Norma 15 de la Ley 10331.....	19
4.3 Atención Créditos Externos.....	20
4.4 Atención de los Principios Presupuestarios.....	20



## **1. INTRODUCCIÓN**

Según lo establece el artículo N°177 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y demás disposiciones y procedimientos vigentes para la modificación de la Ley de Presupuesto, el Poder Ejecutivo presenta, a consideración de la Asamblea Legislativa, el presente Proyecto de Ley correspondiente a la “Cuarta Modificación Legislativa a la Ley N°10.331, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2023”.

## **2. FINALIDADES Y ESTRUCTURA DE LA CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA**

A continuación, se detallan los principales objetivos del proyecto de ley y de su contenido conforme a su articulado.

### **2.1 Objetivo**

La propuesta de ley que se somete a conocimiento de la Asamblea Legislativa tiene como finalidad coadyuvar con la gestión de los ministerios y otros poderes de la República, incluyendo las modificaciones presupuestarias solicitadas por éstos, las cuales requieren ser sometidas a conocimiento y aprobación de la Asamblea Legislativa, sin modificar el total autorizado en la Ley de presupuesto vigente.



## 2.2 Estructura del proyecto de ley correspondiente a la cuarta modificación legislativa de la Ley N° 10331

Este proyecto de ley se conforma de solo un artículo que se indica a continuación:

- Artículo 1: Corresponde a la modificación presupuestaria solicitada por los responsables de seis títulos presupuestarios, que conlleva a realizar traslados de recursos presupuestarios: a) entre partidas de un mismo programa en atención a lo dispuesto en el numeral 1 de las normas de ejecución contempladas en el artículo 7, de la Ley 10331, b) entre partidas de diferentes programas de una misma institución y c) entre instituciones; para cada situación señalada los movimientos requieren de aprobación legislativa, según el ordenamiento jurídico vigente. Esta modificación no altera el monto autorizado de gasto en la ley de presupuesto para el ejercicio económico 2023.

### 3. DETALLE DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

En el artículo 1 del proyecto de presupuesto que se presenta se detalla, específicamente, la modificación presupuestaria, que asciende a un monto total de ₡13.068.398.928,87 (trece mil sesenta y ocho millones trescientos noventa y ocho mil novecientos veintiocho colones con ochenta y siete céntimos) y en éste se incluyen los rebajos y aumentos que se presentan en seis títulos presupuestarios.

Este proyecto de modificación fue construido con base en las solicitudes recibidas por el Ministerio de Hacienda y, la DGPN está atendiendo los movimientos que requieren los distintos títulos presupuestarios para ajustar el presupuesto asignado en el 2023 y así cubrir las necesidades indispensables para la operación y prestación de los servicios



propios de cada título presupuestario. Estos movimientos requieren, conforme al marco legal vigente, la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

### 3.1 Modificación presupuestaria: rebajas y aumentos propuestos por título presupuestario

La modificación presupuestaria comprende movimientos de aumentos y rebajas en seis títulos presupuestarios, que se resumen en el siguiente cuadro institucional:

**Cuadro 1: Resumen por título presupuestario (colones)**

CÓD.	INSTITUCIONES	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIA
209	MINISTERIO DE OBRA PÚBLICAS Y TRANSPORTE	7.323.322.629,00	7.323.322.629,00	
211	MINISTERIO DE SALUD	4.189.927.860,87		-4.189.927.860,87
212	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		4.189.927.860,87	4.189.927.860,87
219	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	323.730.923,00	323.730.923,00	
231	REGÍMENES DE PENSIONES	450.000.000,00	450.000.000,00	
301	PODER JUDICIAL	781.417.516,00	781.417.516,00	
ARTÍCULO 1_TOTAL DE AUMENTOS Y REBAJAS		13.068.398.928,87	13.068.398.928,87	

Fuente: Dirección General de Presupuesto Nacional, 2023

De la información anterior se desprende que:

- El 88,10% de los recursos se movilizan por medio de tres títulos presupuestarios: el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y el Ministerio de Salud que cede recursos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En orden de importancia le sigue el Poder Judicial que moviliza el 5,98% y finalmente los títulos Ministerio de Ambiente y Energía, así como el Régimen de Pensiones, que en conjunto representan el 5,92% del total de los recursos.



- Se destaca que la cesión de recursos que realiza el Ministerio de Salud al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, específicamente hacia el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), queda destinada al Régimen No Contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social. En los demás títulos los movimientos de recursos permiten el financiamiento de sus necesidades.

Respecto a los aspectos que fundamentan los movimientos solicitados por los distintos títulos presupuestarios se brinda el siguiente detalle:

## **209 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

De conformidad con lo solicitado por el jerarca del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), mediante oficio DM-2023-3472 del 29 de setiembre 2023, se incluye en la presente modificación legislativa traslados por la suma de ₡7.323.322.629,00 (siete mil trescientos veintitrés millones trescientos veintidós mil seiscientos veintinueve colones sin céntimos).

Los movimientos que solicita el MOPT tienen por objetivo atender prioridades institucionales, que requieren de contenido presupuestario para mejorar el servicio público que se brinda, para lo cual realizaron un análisis de los recursos disponibles que no serán utilizados y que se pueden reorientar a cubrir otras necesidades dentro de las que se encuentran: obras de mantenimiento rutinario de toda la red vial nacional, pago de los costos financieros adicionales asumidos por el contratista en el proyecto de Construcción del Arco Norte de Circunvalación, reajustes de precios por variación en el tiempo y pago de mejoras a propietarios afectados por las expropiaciones a lo largo de la vía de la ruta nacional No. 32, así como abonar al reclamo administrativo de CORIPORT por impuestos de salida dejados de percibir del período 2021 y 2022, entre otros.



El detalle por programa y subprograma se muestra a continuación:

Código Prog-Subp	Denominación	Rebajar (en colones)	Aumentar (en colones)
	<b>Total general</b>	<b>7.323.322.629,00</b>	<b>7.323.322.629,00</b>
326-00	Administración Superior	191.256.932,00	
327-00	Atención de Infraestructura Vial	3.010.000.000,00	45.000.000,00
328-00	Puertos y Regulación Marítima	166.289.044,00	
329-00	Edificaciones Nacionales	259.078.282,00	
331-01	Administración Vial y Transporte Terrestre	305.825.000,00	200.000.000,00
331-03	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	252.485.000,00	
332-00	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	2.503.901.000,00	6.504.255.241,00
333-00	Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)	634.487.371,00	574.067.388,00

El programa 326-00 Administración Superior, incluye una rebaja de ₡191.256.932,00 (ciento noventa y un millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos colones sin céntimos), para que sean utilizados en el programa 333-00, Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC), para abonar al reclamo administrativo de CORIPORT por impuestos de salida dejados de percibir del período 2021 y 2022.

El programa 327-00 Atención de Infraestructura Vial, incluye dentro de las rebajas de su presupuesto un monto de ₡3.000.000.000,00 (tres mil millones de colones sin céntimos), de la subpartida 50301 "Terrenos", de conformidad con los oficios DM-2023-3368 del 21 de setiembre del 2023 y MIDEPLAN-DM-OF-1661-2023, del 25 de setiembre del 2023, que obedece a un recurso de revocatoria presentado por la Contraloría General de la República sobre el Proyecto Ciudad Gobierno, que impide la ejecución de dicho proyecto. Tal movimiento se realiza con el objetivo de que se puedan utilizar en el programa 332-00 Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), para el pago de los costos financieros



adicionales asumidos por el contratista, en vista de que se vio en la obligación de mantener vigentes las garantías de cumplimiento por más tiempo del previsto en el proyecto de Construcción del Arco Norte de Circunvalación Ruta Nacional No. 39; además, de recursos para el pago reajustes de precios por variación en el tiempo, sobre el monto cotizado cuando se firma el contrato y el precio de las mismas años después, cuando se inicia la construcción y pago de mejoras a propietarios afectados por las expropiaciones, a lo largo de la vía del proyecto de la carretera sobre la Ruta Nacional No. 32.

Los programas 328-00 Puertos y Regulación Marítima y 329-00, Edificaciones Nacionales, rebajan de diferentes subpartidas de gasto de sus presupuestos ₡166.289.044,00 (ciento sesenta y seis millones doscientos ochenta y nueve mil cuarenta y cuatro colones sin céntimos) y ₡259.078.282,00 (doscientos cincuenta y nueve millones setenta y ocho mil doscientos ochenta y dos colones sin céntimos) respectivamente, para aumentar la subpartida 10802 “Mantenimiento de vías de comunicación” del programa 332-00 Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), requeridos para la atención de las obras de mantenimiento rutinario de toda la red vial nacional.

El subprograma 331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre, rebaja un monto de ₡305.825.000,00 (trescientos cinco millones ochocientos veinticinco mil colones sin céntimos) de diferentes subpartidas de gasto, para reforzar los pagos de servicio de agua y alcantarillado, energía eléctrica, así como el pago de los servicios públicos municipales de las sedes regionales de las áreas de la División de Transportes y se incluyen ₡150.000.000,00 (ciento cincuenta millones de colones sin céntimos) y la transferencia corriente al Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), para atender los proyectos de mejoramiento de la red vial ferroviaria a nivel nacional. Adicionalmente, las rebajas solicitadas contribuyen para dotar de mayor contenido la subpartida de “Indemnizaciones”, del programa 333-00 Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC), necesario para abonar al reclamo administrativo que interpuso la empresa denominada





CORIPORT S.A, por impuestos de salida dejados de percibir del período 2021 y 2022, de acuerdo con oficio DGAC-DG-OF-1884-2023 de fecha 08 de setiembre de 2023.

Por su parte, el programa 332-00 Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), incluye rebajas de sus diferentes partidas de gasto para reforzar la subpartida 50202 “Vías de comunicación terrestre”, requerida para el proyecto de diseño y construcción de obras estabilización de la ruta nacional No. 1, mejoramiento drenaje pluvial de la ruta nacional No. 218 y No. 219, Loyola - Colegio Seráfico y la sustitución del puente sobre el Río Zapote, ruta nacional No. 180, además de reforzar la subpartida 60601 “Indemnizaciones” para el pago de los costos financieros adicionales asumidos por el contratista, en el proyecto de Construcción del Arco Norte de Circunvalación Ruta Nacional No. 39 y la asignación de recursos para el pago reajustes de precios por las expropiaciones a lo largo de la vía del proyecto de la carretera sobre la Ruta Nacional No. 32.

Por último, el programa 333-00 Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC), incluye una serie de rebajos de diferentes subpartidas de gasto, dentro de la cual se incluye el monto de ₡609.443.691,00 (seiscientos nueve millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y un colones sin céntimos) de la subpartida 50205 “Aeropuertos” que se presupuestaron para atender posibles emergencias en la pista del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, pero actualmente existe una contratación que cubre esas emergencias y cuentan actualmente con 709,09 toneladas de asfalto en caliente para cualquier eventualidad que se presente en la pista de aterrizaje, por lo que se destinan para incrementar la subpartida 60601 “Indemnizaciones”, a efectos de abonar al reclamo administrativo de la empresa CORIPORT S.A. por impuestos de salida dejados de percibir del período 2021 y 2022.



## 211 MINISTERIO DE SALUD

En el Programa 632 Provisión de Servicios de Salud (CEN CINAI) se rebajan recursos por ₡4.189.927.860,87 (cuatro mil ciento ochenta y nueve millones novecientos veintisiete mil ochocientos sesenta colones con ochenta y siete céntimos), que corresponden a recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), los cuales serán devueltos a dicho Fondo, tal como fue comunicado mediante los oficios DNCC-OF-3320-2023 y DNCC-OF-3374-2023.

Según indicó el ministerio, los motivos por lo que se están devolviendo los recursos obedecen principalmente a:

- Las contrataciones de servicios que realizan los Comités del Cen Cinai sufrieron atrasos debido a la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratación Pública, por tal motivo fue necesario solicitar la exclusión temporal de compras a través de SICOP, lo cual generó que los servicios dieran inicio hasta el segundo trimestre del período, por lo que se rebaja lo correspondiente al pago de los servicios del primer semestre que no se pudieron concretar.
- Los proyectos de construcciones, adiciones y mejoras se presupuestaron al 100% del valor de la obra para dar inicio al proceso de contratación, sin embargo, a la fecha, el avance de las diferentes obras ronda apenas entre el 20% y 40%, por lo tanto, los proyectos no estarán siendo finalizados durante este periodo presupuestario.
- La variación del tipo de cambio del dólar con el que se formuló el presupuesto 2023, respecto al que existe actualmente, ha generado economías importantes en las subpartidas de alquiler de equipo de cómputo y servicios de tecnologías de información que mantienen contratos pagaderos en dólares.



## **212-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

De acuerdo con oficio MTSS-DMT-OF-1557-2023 se incluyen ₡4.189.927.860,87 (cuatro mil ciento ochenta y nueve millones novecientos veintisiete mil ochocientos sesenta colones con ochenta y siete céntimos) para el Régimen No Contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, ya que según indica esa institución los recursos asignados y aprobados no son suficientes y es importante contribuir al cumplimiento de la meta, que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026, de dotar a 20.000 personas de una pensión de este régimen.

## **219 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA**

El Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), solicita la presente modificación Legislativa mediante oficio DVME-136-2023 de fechas 29 de setiembre de 2023 por un monto de ₡323.730.923,00 (trescientos veintitrés millones setecientos treinta mil novecientos veintitrés colones sin céntimos), en cuatro programas que conforman la institución.

El MINAE, realizó un análisis del presupuesto a efecto de determinar recursos que no serán utilizados y así atender necesidades urgentes que no fueron posible financiar en el proceso de formulación del presupuesto para el presente ejercicio económico, por lo anterior, solicita una serie de movimientos para ser incorporados en la IV Modificación Legislativa de la Ley 10.331, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023.

El detalle de la modificación por programa presupuestario es el siguiente:



Código Prog-Subp	Denominación	Rebajar (en colones)	Aumentar (en colones)
	<b>Total general</b>	<b>323.730.923,00</b>	<b>323.730.923,00</b>
879-00	Actividades Centrales	30.750.000,00	96.171.414,00
880-00	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	137.931.194,00	137.931.194,00
881-00	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	89.628.315,00	89.628.315,00
887-00	Dirección de Agua	65.421.414,00	

De los recursos trasladados al programa 879-00 Actividades Centrales, la suma de ₡8.882.466,00 (ocho millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y seis colones sin céntimos) se destinan a la Fundación Pro-Zoológicos, para completar el faltante que dicha Fundación presenta en el período actual para financiar las 14 plazas que se indican en la Ley No. 7369, así como, el contrato MIRENEM-FUNDAZOO, que se pagan por el MINAE, lo cual refrenda la sentencia 05-000322-0163- CA de la Sala Primera, que de cumplirse con la misma se constituye en el delito de desacato.

Aunado a lo citado, se asigna además un monto de ₡87.288.948,00 (ochenta y siete millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho colones sin céntimos), para transferencias a Cuotas de organismos internacionales, que corresponden a organismos acordes con las competencias del MINAE, en materia de protección ambiental, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y de la promoción del uso de las fuentes de energía renovables, entre las que se encuentran: Red de Formación Ambiental para América Latina y del Caribe/Renfa, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Convención sobre humedales – RAMSAR convenio SINAC –MINAE), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y para el plan de implementación FUND-9400 COS, Ley No. 8538, convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes del 23 de agosto del



2006), Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático, Programa para las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, National Marine Sanctuary Foundation (Convención interamericana para la protección y conservación de las tortugas marinas), Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA) (Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), Programa de las Naciones Unidas (PNUMA) para la protección y desarrollo del medio Marino de la Región del Gran Caribe, Programa de las Naciones Unidas, protocolo de Kyoto de la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, Fundación 5080 COS para el pago del Fondo fiduciario para el convenio sobre la diversidad Biológica, Comisión Internacional de la Ballena), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Convenio internacional de especies amenazadas de flora y fauna, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) carta organización de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) convenio MINAMATA sobre el mercurio.

Importante indicar que, de conformidad con la información suministrada por la institución, los recursos destinados a las transferencias señaladas, obedece a la imposibilidad de haber incorporado los recursos en la formulación del presupuesto 2023, dado que el presupuesto asignado no permitió incluir la totalidad de los recursos para financiar las cuotas a organismos internacionales, por lo que se realizó un análisis en las subpartidas de los programas 879-00 Actividades Centrales y 887-00 Dirección de Agua, que dio como resultado la posibilidad para redireccionar recursos hacia subpartidas que requerían reforzamiento por corresponder a compromisos asumidos por el MINAE.

Respecto a los recursos solicitados por el programa 880-00 Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), se definieron sumas que no serán utilizadas en lo que resta del período y serán destinadas para cubrir faltantes por concepto de subsidios de



incapacidades por la suma de ₡33.500.000 (Treinta y tres millones quinientos mil colones sin céntimos) y el pago de Indemnizaciones por ₡104.431.194,00 (ciento cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y cuatro colones sin céntimos).

Finalmente, para el caso del programa 881-00 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), se identificaron sobrantes de recursos, que pueden ser transferidos hacia otras necesidades como lo es dotar de más presupuesto el programa de servicios ambientales, destinados al pago de contratos por servicios ambientales, beneficiando con ello a una mayor cantidad de propietarios (as) de bosque, plantaciones forestales, agroforestales y sistemas mixtos.

## **231 REGÍMENES DE PENSIONES**

En atención a lo señalado por el jerarca del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en oficio MTSS-DMT-OF-1561-2023, del 21 de setiembre del presente año, se procede con una rebaja de ₡450.000.000,00 (cuatrocientos cincuenta millones de colones sin céntimos), proveniente del Régimen General de Pensiones, que obedece a recursos no ejecutados en los meses de enero a agosto del año en curso.

Se realiza un aumento por ₡450.000.000,00 (cuatrocientos cincuenta millones de colones sin céntimos), en la subpartida 8.01.02 IP 200 Amortización de títulos valores internos de largo plazo, debido a que se ha dado un incremento en las solicitudes de traslado de cotizaciones del Régimen del Magisterio Nacional (Reparto) al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, trámite que obedece a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7531, Reforma Integral de Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio y en el Decreto Ejecutivo No. 33548-H-MTSS-MEP del 1° de diciembre del 2006, “Reglamento traslado de trabajadores y cuotas del Régimen Reparto del Sistema Pensiones



Magisterio Nacional al Seguro de Invalidez Vejez y Muerte del Régimen de Reparto al Régimen de Capitalización del Magisterio y Régimen Capitalización Caja Costarricense”.

Cabe acotar en torno a este traslado que, una vez realizada la verificación del control de legalidad, el traspaso se hace efectivo con la emisión de títulos del Estado, tanto con respecto a las cuotas a trasladar a la Caja Costarricense de Seguro Social como de las diferencias por cotización obrera correspondientes a la persona interesada, que se gestionan por medio de la operadora de pensión designada por esta. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del Decreto Ejecutivo No. 33548-H-MTSS-MEP antes citado.

Es importante señalar que, en el presente año, el aumento en el ingreso de solicitudes y la presión para que estas se atiendan con la mayor celeridad, misma que inclusive ha significado la interposición de recursos de amparo, obedece posiblemente a que a inicios del 2024 entra en vigor la variante dispuesta por la Caja Costarricense del Seguro Social que impide hacia futuro el adelanto de la jubilación del Régimen del IVM.

Por lo anterior, es necesario reforzar el contenido económico para el traslado de cuotas del Régimen del Magisterio Nacional a la Caja Costarricense del Seguro Social y a las Operadoras de Pensiones Complementarias, dado que los recursos son insuficientes para atender las respectivas solicitudes.

### **301 PODER JUDICIAL**

Mediante oficio N° SP 174-2023 de 25 de setiembre de este año, se solicitó la presente modificación al presupuesto del Poder Judicial, aprobada por el Consejo Superior en la sesión extraordinaria N° 79-2023 celebrada el 25 de setiembre del año en curso, artículo Único, que se somete a conocimiento legislativo para su aprobación.



La modificación consiste en un traslado entre partidas presupuestarias por un monto total de ₡781.417.516,00 (Setecientos ochenta y un millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos dieciséis colones sin céntimos).

Se disminuyen recursos de varias subpartidas del presupuesto asignado a seis programas del título presupuestario del Poder Judicial por la suma total antes indicada, de la siguiente forma: 926-00 Dirección y Administración” ₡368.049.807,00 (Trescientos sesenta y ocho millones cuarenta y nueve mil ochocientos siete colones sin céntimos), 927-00 Servicio Jurisdiccional” ₡87.929.569,00 (Ochenta y siete millones novecientos veintinueve mil quinientos sesenta y nueve colones sin céntimos), 928-00 Servicio de Investigación Judicial ₡231.035.714,00 (Doscientos treinta y un millones treinta y cinco mil setecientos catorce colones sin céntimos), 929-00 Servicio Ejercicio de la Acción Penal Pública ₡380.000,00 (Trescientos ochenta mil colones sin céntimos), 930-00 Servicio Defensa Pública ₡55.895.827,00 (Cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veintisiete colones sin céntimos) y 950-00 Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos por ₡38.126.599,00 (Treinta y ocho millones ciento veintiséis mil quinientos noventa y nueve colones sin céntimos).

Los aumentos son dirigidos específicamente para reforzar los recursos del Fondo de Fideicomiso Inmobiliario del Poder Judicial con el Banco de Costa Rica requeridos para el desarrollo, entre otros proyectos, de la construcción de los Tribunales de Cañas.

#### **4. OBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES ESPECIFICAS**

La iniciativa de ley sometida a conocimiento de la Asamblea Legislativa cumple con lo requerido por las siguientes disposiciones legales:





#### **4.1 Regla fiscal establecida por la Ley de Fortalecimiento de las finanzas, N° 9635**

Este proyecto de ley contempla una modificación legislativa que no cambia el monto del Presupuesto de la República ya aprobado.

Para efectos de verificación de la regla fiscal es importante considerar que no todos los gastos que se incrementan en el artículo 1 están sujetas a esta, como es el caso de los montos que se incrementan en el programa 737-00 Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que están excluidos de la regla fiscal.

Cabe recordar que conforme a los lineamientos técnicos para el 2023, el porcentaje máximo permitido para el crecimiento del gasto total fue del 2,56%. Por lo tanto, considerando las exclusiones vigentes a la regla fiscal, los límites quedaron en un monto de ₡7.879.667.310.630,72 (siete billones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete millones trescientos diez mil seiscientos treinta colones con setenta y dos céntimos) para el gasto corriente y de ₡8.295.869.280.418,75 (ocho billones doscientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y nueve millones doscientos ochenta mil cuatrocientos dieciocho colones con setenta y cinco céntimos) para el gasto total.

Considerando los datos consignados en el proyecto de ley, Expediente 23.926, que contempla el segundo presupuesto extraordinario y la tercera modificación legislativa, actualmente en trámite legislativo, así como las modificaciones por decreto ejecutivo, todas ya publicadas, el espacio máximo para crecimiento del gasto 2023, tanto corriente como de capital, se modificó y queda establecido en ₡7.845.210.450.528,87 (Siete billones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos diez millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos veintiocho colones con ochenta y siete céntimos) para el gasto corriente y en ₡8.289.427.859.491,89 (Ocho billones doscientos ochenta y nueve mil



cuatrocientos veintisiete millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un colones con ochenta y nueve céntimos) para el gasto total.

De aprobarse el presente proyecto de ley el margen para el gasto corriente quedaría en ₡34.912.527.817,65 (Treinta y cuatro mil novecientos doce millones quinientos veintisiete mil ochocientos diecisiete colones con sesenta y cinco céntimos) y del gasto total en ₡4.446.271.369,17 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis millones doscientos setenta y un mil trescientos sesenta y nueve colones con diecisiete céntimos).

A continuación, se resume y muestran los movimientos y ajustes a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República de 2023 y los datos utilizados para verificar el cumplimiento de la regla fiscal en el presente ejercicio económico:

**Cuadro 2: Verificación de cumplimiento de la Regla Fiscal <sup>1/</sup>**  
**(En colones)**

Descripción	Gasto Corriente			Gasto Total		
	2022	2023	Tasa Crecim.	2022	2023	Tasa Crecim.
<b>Gasto del presupuesto Ordinario</b>	8.209.007.005.551,00	8.384.603.664.622,89		8.731.011.958.746,45	8.950.859.502.942,89	
(-) Monto excluido de Regla Fiscal	526.024.058.368,16	539.689.007.080,00		642.215.858.494,16	665.467.585.184,00	
(-) Recursos de Fodesaf Ley 10.234	524.630.329.742,16	538.464.883.182,00		629.849.606.241,16	653.028.553.377,00	
(-) Recursos ICD Ley 10.252	1.248.961.512,00	1.086.821.837,00		1.327.093.805,00	1.366.999.756,00	
(-) Recursos de Fonafifo - Servicios Ambientales Ley 10.253	144.767.114,00	137.302.061,00		11.039.158.448,00	11.072.032.051,00	
(-) Otros						
<b>Gasto Presupuestario sujeto a Regla Fiscal</b>	<b>7.682.982.947.182,84</b>	<b>7.844.914.657.542,89</b>		<b>8.088.796.100.252,29</b>	<b>8.285.391.917.758,89</b>	
(+) Ajustes por Decretos y Extraordinarios Publicados	0,00	295.792.985,98		0,00	4.035.941.733,00	
(-) ajustes por Presupuestos Extraordinarios		95.792.985,98			-331.427.167,00	
(-) ajustes por decretos ejecutivos		200.000.000,00			4.367.368.900,00	
<b>Saldo del Gasto Presupuestario sujeto a Regla Fiscal</b>	<b>7.682.982.947.182,84</b>	<b>7.845.210.450.528,87</b>		<b>8.088.796.100.252,29</b>	<b>8.289.427.859.491,89</b>	
(+) Ajustes por Presupuesto Extraordinario		-455.667.715,80			1.995.149.557,69	
(-) ajustes por 2do Presupuesto Extraordinario y 3era Modificación		-4.356.502.446,80			2.534.777.872,69	
(-) ajustes por decretos ejecutivos						
(-) ajustes por 4ta Modificación presupuestaria		3.900.834.731,00			-539.628.315,00	
<b>Gasto Presupuestario sujeto a Regla Fiscal con Ajustes</b>	<b>7.682.982.947.182,84</b>	<b>7.844.754.782.813,07</b>	2,11%	<b>8.088.796.100.252,29</b>	<b>8.291.423.009.049,58</b>	2,51%
Tasa de Crecimiento	2,56%					
Límites para presupuesto 2023		<b>7.879.667.310.630,72</b>			<b>8.295.869.280.418,75</b>	
Monto cedido a otras Instituciones		0,00			0,00	
<b>Saldo de la Regla Fiscal del Presupuesto</b>		<b>34.912.527.817,65</b>			<b>4.446.271.369,17</b>	

<sup>1/</sup> Los datos consignados en el cuadro, no incluyen datos de las exclusiones estipuladas en la Ley Modificación del Título IV de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, del 3 de diciembre de 2018, N°10386 publicada en el Alcance 185 a La Gaceta 175, del 26 de setiembre 2023, así como la Ley de Protección de la Inversión Pública en Becas y Otras Ayudas para Población Estudiantil N° 10.382, con Expediente 23.108, pendiente de publicación.



Con base en los datos señalados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 9635 y del reglamento al Título IV de esta, se determina que el proyecto de ley que se presenta se ajusta a los términos dispuesto por el cuerpo normativo citado, en lo referente a la aplicación de la regla fiscal.

#### **4.2 Norma 15 de la Ley 10331**

La norma 15 señala que *“Durante el año 2023, los jefes y titulares subordinados de todos los órganos que conforman el presupuesto nacional, las nuevas necesidades de contratos de servicios de gestión y apoyo, a los que se refieren las subpartidas 10401, 10402, 10403, 10404 y 10405 deberán suplirlas, en primera instancia, mediante el recurso humano institucional existente o convenios de cooperación con otras instituciones del sector público. En caso de no contarse con estos servicios, en los términos anteriores, podrán usarse estas subcontrataciones de conformidad con lo definido por la ley de presupuesto...”*.

Para el cumplimiento de la norma señalada, la Dirección General de Presupuesto Nacional estipuló en el punto 6) de la circular MH-DGPN-DG-CIR-0002-2023, lo siguiente:

- a. La DGPN atenderá en las modificaciones presupuestarias, solamente las solicitudes de incremento de gasto en las subpartidas citadas, cuando se demuestre fehacientemente que se carece del personal para atender el requerimiento, así como que en el presente año recurrió a otras entidades del sector público (con plazas que tienen funciones que permitan atender lo requerido), para efectuar convenios de cooperación y los resultados no fueron favorables.
- b. Adicionalmente, las entidades deben informar a la DGPN sobre las acciones que se tomen a lo interno de cada una de ellas para atender el imperativo incluido en dicha



norma, en caso de que la DGPN no reciba dicha información por parte de las entidades se entenderá que no se realizó ninguna de las acciones indicadas en la norma.

En atención a lo establecido en esta norma, en el presente proyecto de ley no se incluyen movimientos en las subpartidas citadas en dicha disposición.

### **4.3 Atención Créditos Externos**

En el oficio AL-DSDI-OFI-0074-2023, referente al Informe Negativo de Mayoría sobre la Liquidación de Presupuestos Públicos y dictamen de la Contraloría General de la República del 2022 (Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios), se establece para el Ministerio de Hacienda en la Disposición Institucional 2) *“Incorporar en el Presupuesto de la República los recursos de los créditos externos que sean aprobados a más tardar dos meses después de la entrada en vigencia de sus respectivas leyes, con el propósito de dar cumplimiento al principio de universalidad e integridad. Para acreditar el cumplimiento se deberá remitir a la Asamblea Legislativa en la exposición de motivos de los presupuestos extraordinarios que se presenten, un análisis de los recursos de los créditos externos aprobados incorporados y los pendientes de serlo, correspondientes a ejercicios anteriores junto con su respectiva justificación”*. Al respecto, es importante señalar que el presente proyecto corresponde a una modificación legislativa y no a un presupuesto extraordinario, no obstante, se aclara que a la fecha no hay créditos externos aprobados pendientes de incorporar en el presupuesto de la República.

### **4.4 Atención de los Principios Presupuestarios**

En atención al oficio AL-DSDI-OFI-0074-2023 citado y en lo concerniente a la disposición institucional 3 para el Ministerio de Hacienda, se indica que el presente proyecto atiende los principios presupuestarios que se establecen en el artículo 5 de la Ley de la



Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, 8131, referentes a que los traslados de recursos cuentan con el contenido económico en el Presupuesto de la República del presente año (principio de universalidad e integridad); los gastos contemplados se orientan a la obtención de los bienes y servicios que generan las entidades en beneficio del interés de la sociedad, según lo indicado por cada uno de las instituciones (principio de gestión financiera); se muestra una igualdad de recursos entre los montos de los gastos a rebajar respecto a las sumas de los gastos a aumentar, así como con su equilibrio en las fuentes de financiamiento (principio de equilibrio presupuestario); los gastos contemplados están programados para el presente ejercicio económico (principio de anualidad); el presupuesto de la República del año vigente, contiene los objetivos, las metas, así como los productos y los recursos asociados para su generación, cuyos traslados de montos según la entidad no modifica su programación (principio de programación); todas las asignaciones presupuestarias con los niveles de detalle, se han dado de acuerdo con el bloque de legalidad y constituyen las sumas máximas que podrán disponer las diversas instituciones y títulos presupuestarios incluidos en el presupuesto de la República (principio de especialidad cuantitativa y cualitativa) y; finalmente, en la página web del Ministerio de Hacienda, específicamente en el sitio de la Dirección General de Presupuesto Nacional se publicará, tras su remisión y posterior aprobación, el presente proyecto de ley. Importante destacar que en este mismo sitio está a disposición de la ciudadanía el Presupuesto de la República, en el detalle para cada título presupuestario de manera mensual, en la cual se pueden obtener los datos presupuestados de cada una de las subpartidas por objeto del gasto (principio de publicidad).

Por lo antes expuesto, el Poder Ejecutivo somete a consideración de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, el presente Proyecto de Ley correspondiente a la “Cuarta Modificación Legislativa a la Ley N°10.331, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2023”.

LEY N.º

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA:  
CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO  
ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023.

Artículo 1: Modifícanse los artículos 2 y 6 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, Ley No. 10.331, publicada en el Alcance número 267 a La Gaceta No. 235 del 09 de diciembre de 2022 y sus reformas, de la forma que se indica a continuación:

Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la Presidencia de la República al décimo día del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
<b>Título: 209</b>						
<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES</b>						
<b>Programa: 326-00</b>						
<b>ADMINISTRACIÓN SUPERIOR</b>						
Registro Contable: 209-326-00						
<b>1 SERVICIOS</b>						<b>54.325.760,00</b>
<b>101 ALQUILERES</b>						<b>3.000.000,00</b>
10103	001	1120	2156		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00
<b>102 SERVICIOS BÁSICOS</b>						<b>24.000.000,00</b>
10204	001	1120	2156		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	24.000.000,00
<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>						<b>10.696.147,00</b>
10303	001	1120	2156		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	216.358,00
10307	001	1120	2156		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	10.479.789,00
<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>						<b>610.000,00</b>
10499	001	1120	2156		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES).	610.000,00
<b>105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>						<b>472.500,00</b>
10501	001	1120	2156		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	472.500,00
<b>106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>						<b>2.915.480,00</b>
10601	001	1120	2156		SEGUROS	2.915.480,00
<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>						<b>12.631.633,00</b>
10808	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	12.631.633,00
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						<b>761.003,00</b>
<b>204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>						<b>761.003,00</b>
20402	001	1120	2156		REPUESTOS Y ACCESORIOS	761.003,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
<b>5 BIENES DURADEROS</b>		<b>125.499.544,00</b>
<b>599 BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>		<b>125.499.544,00</b>
59903 280 2240 2156	BIENES INTANGIBLES	125.499.544,00
<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>10.670.625,00</b>
<b>607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO</b>		<b>10.670.625,00</b>
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	10.670.625,00
60701 001 1330 2156 200	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA).  (PARA PAGO DE CUOTA DE PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO ACTIVO DE SIECA, EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE TRANSPORTE Y SUS DIFERENTES MODALIDADES, DE CONFORMIDAD CON RESOLUCIÓN COMITRAM XVII DEL 11/04/97).  Céd-Jur: 3-003-045703	10.670.625,00
<b>Total rebajar Programa:</b>		<b>326 191.256.932,00</b>
<b>Programa: 327-00</b>		
<b>ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
Registro Contable:		209-327-00
<b>5 BIENES DURADEROS</b>		<b>3.010.000.000,00</b>
<b>501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>		<b>10.000.000,00</b>
50103 280 2210 2151	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.000.000,00
<b>503 BIENES PREEXISTENTES</b>		<b>3.000.000.000,00</b>
50301 001 2220 2151	TERRENOS	3.000.000.000,00
	(INCLUYE ¢3.000,0 MILLONES PARA EXPROPIACIONES DEL PROYECTO CIUDAD GOBIERNO).	
<b>Total rebajar Programa:</b>		<b>327 3.010.000.000,00</b>
<b>Programa: 328-00</b>		
<b>PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA</b>		
Registro Contable:		209-328-00
<b>1 SERVICIOS</b>		<b>13.157.826,00</b>
<b>101 ALQUILERES</b>		<b>6.156.473,00</b>
10102 280 2120 2153	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.156.473,00
10103 280 2120 2153	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4.000.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		<u>1.001.353,00</u>
10301 280 2120 2153	INFORMACIÓN	1.001.353,00
<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>		<u>6.000.000,00</u>
10807 280 2120 2153	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.000.000,00
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<u>1.851.218,00</u>
<b>201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>		<u>839.187,00</u>
20102 280 2120 2153	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	839.187,00
<b>299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>		<u>1.012.031,00</u>
29905 280 2120 2153	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.012.031,00
<b>5 BIENES DURADEROS</b>		<u>151.280.000,00</u>
<b>501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>		<u>1.280.000,00</u>
50104 280 2210 2153	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.280.000,00
<b>502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>		<u>150.000.000,00</u>
50204 280 2120 2153	OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	150.000.000,00
<b>Total rebajar Programa:</b>		<b>328 166.289.044,00</b>
<b>Programa: 329-00</b>		
<b>EDIFICACIONES NACIONALES</b>		
Registro Contable:		209-329-00
<b>1 SERVICIOS</b>		<u>94.107.547,00</u>
<b>101 ALQUILERES</b>		<u>36.000.000,00</u>
10103 280 2110 1143	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	36.000.000,00
<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>		<u>26.607.547,00</u>
10403 280 2110 1143	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	15.163.053,00
	(PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS, HIDROLÓGICOS, ARQUEOLÓGICOS Y PRUEBAS DE INFILTRACIÓN, ASÍ COMO EVALUACIONES DEL IMPACTO AMBIENTAL, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA).	
10406 280 2110 1143	SERVICIOS GENERALES	11.444.494,00
	(PARA PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, RECARGA DE EXTINTORES DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIONES Y EQUIPOS MÓVILES).	



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>						<u>31.500.000,00</u>
10801	280	2110	1143		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	16.500.000,00
10805	280	2110	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15.000.000,00
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						<u>80.000.900,00</u>
<b>203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>						<u>71.000.900,00</u>
20301	280	2110	1143		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	71.000.900,00
<b>204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>						<u>9.000.000,00</u>
20402	280	2110	1143		REPUESTOS Y ACCESORIOS	9.000.000,00
<b>5 BIENES DURADEROS</b>						<u>84.969.835,00</u>
<b>501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>						<u>10.600.000,00</u>
50101	280	2210	1143		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	5.100.000,00
50105	280	2210	1143		EQUIPO DE CÓMPUTO	5.500.000,00
<b>502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>						<u>74.369.835,00</u>
50299	280	2150	1143		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	74.369.835,00
(PARA PAGO DE CERRAMIENTOS DE TERRENOS DEL ESTADO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE VÍA).						
<b>Total rebajar Programa:</b>					<b>329</b>	<u>259.078.282,00</u>

**Programa: 331-00**

**TRANSPORTE TERRESTRE**

**Subprograma: 01**

**ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE**

Registro Contable: 209-331-01

<b>1 SERVICIOS</b>						<u>193.700.000,00</u>
<b>101 ALQUILERES</b>						<u>62.500.000,00</u>
10101	001	1120	2151		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	62.500.000,00
<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>						<u>100.000.000,00</u>
10406	001	1120	2151		SERVICIOS GENERALES	100.000.000,00
(PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL).						

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
<b>106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>		<u>30.000.000,00</u>
10601 001 1120 2151	SEGUROS	30.000.000,00
<b>199 SERVICIOS DIVERSOS</b>		<u>1.200.000,00</u>
19999 001 1120 2151	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1.200.000,00
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<u><b>112.125.000,00</b></u>
<b>201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>		<u>102.000.000,00</u>
20101 001 1120 2151	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.000.000,00
20104 001 1120 2151	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.000.000,00
<b>203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>		<u>4.400.000,00</u>
20302 001 1120 2151	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4.400.000,00
<b>299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>		<u>5.725.000,00</u>
29901 001 1120 2151	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.000.000,00
29903 001 1120 2151	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.725.000,00
29905 001 1120 2151	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.500.000,00
29906 001 1120 2151	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.500.000,00
<b>Total rebajar Subprograma:</b>		<b>01 305.825.000,00</b>

**Subprograma: 03**

**CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)**

Registro Contable: 209-331-03

<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<u><b>252.485.000,00</b></u>
<b>201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>		<u>116.569.000,00</u>
20101 001 1120 2156	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.720.000,00
20102 001 1120 2156	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	21.359.000,00
20104 001 1120 2156	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	85.400.000,00
20199 001 1120 2156	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.090.000,00
<b>203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>		<u>35.835.000,00</u>
20301 001 1120 2156	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	390.000,00
20302 001 1120 2156	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.210.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>IP.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
20304	001	1120	2156		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	6.200.000,00
20305	001	1120	2156		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	28.035.000,00
<b>204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>						<b>68.737.000,00</b>
20401	001	1120	2156		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	8.000,00
20402	001	1120	2156		REPUESTOS Y ACCESORIOS	68.729.000,00
<b>299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>						<b>31.344.000,00</b>
29901	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.059.000,00
29902	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	588.000,00
29903	001	1120	2156		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.290.000,00
29904	001	1120	2156		TEXTILES Y VESTUARIO	19.027.000,00
29905	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.981.000,00
29906	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	3.140.000,00
29999	001	1120	2156		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.259.000,00
<b>Total rebajar Subprograma:</b>						<b>03 252.485.000,00</b>
<b>Total rebajar Programa:</b>						<b>331 558.310.000,00</b>

**Programa: 332-00**

**CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)**

Registro Contable: 209-332-00

<b>0 REMUNERACIONES</b>						<b>48.500.000,00</b>
<b>002 REMUNERACIONES EVENTUALES</b>						<b>5.000.000,00</b>
00205	280	2120	2151		DIETAS	5.000.000,00
<b>003 INCENTIVOS SALARIALES</b>						<b>43.500.000,00</b>
00304	280	2120	2151		SALARIO ESCOLAR	43.500.000,00
<b>1 SERVICIOS</b>						<b>2.182.081.000,00</b>
<b>101 ALQUILERES</b>						<b>113.550.000,00</b>
10101	280	2120	2151		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	92.000.000,00
10102	280	2120	2151		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800.000,00
10103	280	2120	2151		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20.750.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
<b>102 SERVICIOS BÁSICOS</b>						<b>1.420.000,00</b>
10201	280	2120	2151		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	120.000,00
10202	280	2120	2151		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	300.000,00
10299	280	2120	2151		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000,00
<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>						<b>44.615.000,00</b>
10301	280	2120	2151		INFORMACIÓN	3.815.000,00
10303	280	2120	2151		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.875.000,00
10306	280	2120	2151		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	950.000,00
10307	280	2120	2151		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	37.975.000,00
<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>						<b>1.951.400.000,00</b>
10404	280	2120	2151		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	5.000.000,00
					(PARA EL PAGO DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL, CONTRATACIÓN DE AUDITORIAS DE CARÁCTER ESPECIAL, CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA DE VALOR Y LEVANTAMIENTO DE PROCESOS, ENTRE OTRAS).	
10405	280	2120	2151		SERVICIOS INFORMÁTICOS	20.000.000,00
					(PARA PAGO DE LAS CONTRATACIONES PARA EL ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y AUDITORIA EN RELACIÓN AL DECRETO 37549 JP SOBRE DERECHOS DE AUTOR EN CUANTO AL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE).	
10406	280	2120	2151		SERVICIOS GENERALES	70.800.000,00
					(PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, PAGOS DE CAJA CHICA, CERRAJERÍA, PUERTAS DE SEGURIDAD, ENTRE OTROS).	
10499	280	2120	2151		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.855.600.000,00
					(PARA PAGO DE REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS, PAGO DE SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE PESAJE MÓVIL, DE RECAUDACIÓN DE LOS PEAJES Y LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS MISMOS, CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE TERRENOS, ENTRE OTROS).	
<b>105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>						<b>2.850.000,00</b>
10501	280	2120	2151		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	250.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>IP.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
10502	280	2120	2151		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.600.000,00
<b>106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>						<b>24.000.000,00</b>
10601	280	2120	2151		SEGUROS	24.000.000,00
<b>107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>						<b>8.871.000,00</b>
10701	280	2120	2151		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN  (PARA CUBRIR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ORIENTADAS A ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE INGENIERÍAS, AMBIENTALES, CONSTRUCTIVAS, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTROL INTERNO, EVALUACIÓN DE RIESGOS, MEJORA REGULATORIA, ENTRE OTROS, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD).	8.871.000,00
<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>						<b>35.375.000,00</b>
10801	280	2120	2151		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.275.000,00
10806	280	2120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	300.000,00
10807	280	2120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	300.000,00
10808	280	2120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	30.000.000,00
10899	280	2120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	500.000,00
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						<b>116.580.000,00</b>
<b>201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>						<b>65.980.000,00</b>
20101	280	2120	2151		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60.000.000,00
20102	280	2120	2151		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.750.000,00
20104	280	2120	2151		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.980.000,00
20199	280	2120	2151		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.250.000,00
<b>202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>						<b>300.000,00</b>
20203	280	2120	2151		ALIMENTOS Y BEBIDAS	300.000,00
<b>203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>						<b>7.580.000,00</b>
20301	280	2120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.000.000,00
20303	280	2120	2151		MADERA Y SUS DERIVADOS	100.000,00
20304	280	2120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	5.880.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>IP.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
20306	280	2120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	100.000,00
20399	280	2120	2151		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	500.000,00
<b>204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>						<b>31.500.000,00</b>
20401	280	2120	2151		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.500.000,00
20402	280	2120	2151		REPUESTOS Y ACCESORIOS	30.000.000,00
<b>299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>						<b>11.220.000,00</b>
29903	280	2120	2151		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.470.000,00
29904	280	2120	2151		TEXTILES Y VESTUARIO	1.250.000,00
29905	280	2120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.000.000,00
29906	280	2120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.500.000,00
29999	280	2120	2151		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000,00
<b>5 BIENES DURADEROS</b>						<b>156.740.000,00</b>
<b>501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>						<b>25.870.000,00</b>
50103	280	2210	2151		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11.500.000,00
50104	280	2210	2151		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.290.000,00
50105	280	2210	2151		EQUIPO DE CÓMPUTO	11.080.000,00
<b>599 BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>						<b>130.870.000,00</b>
59903	280	2240	2151		BIENES INTANGIBLES	130.870.000,00
<b>Total rebajar Programa:</b>						<b>332 2.503.901.000,00</b>

**Programa: 333-00**

**CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)**

Registro Contable:

209-333-00

<b>5 BIENES DURADEROS</b>						<b>634.487.371,00</b>
<b>501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>						<b>6.982.396,00</b>
50102	280	2210	2152		EQUIPO DE TRANSPORTE	5.234.743,00
50103	280	2210	2152		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.532.523,00
50105	280	2210	2151		EQUIPO DE CÓMPUTO	215.130,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
<b>502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>		<u>609.443.691,00</u>
50205 280 2120 2152	AEROPUERTOS	609.443.691,00
<b>599 BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>		<u>18.061.284,00</u>
59903 280 2240 2152	BIENES INTANGIBLES	18.061.284,00
	<b>Total rebajar Programa:</b>	<b>333 634.487.371,00</b>
	<b>Total rebajar Título:</b>	<b>209 7.323.322.629,00</b>

**Título: 211**

**MINISTERIO DE SALUD**

**Programa: 632-00**

**PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)**

Registro Contable: 211-632-00

<b>1 SERVICIOS</b>		<u><b>56.000.000,00</b></u>
<b>101 ALQUILERES</b>		<u>12.000.000,00</u>
10103 001 1120 3230	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	12.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS POR ¢12,000,000.00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009).	
<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		<u>44.000.000,00</u>
10307 001 1120 3230	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	44.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS POR ¢44,000,000.00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009).	
<b>5 BIENES DURADEROS</b>		<u><b>1.327.085.328,87</b></u>
<b>502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>		<u>1.327.085.328,87</u>
50299 280 2150 3230	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.327.085.328,87

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI: SAN ISIDRO DEL GENERAL, CIUDAD QUESADA, PASO ANCHO SAN JOSÉ, CRISTO REY SAN JOSÉ, GUAPILES DE POCOCI, LA RITA DE POCOCI, VEINTICINCO DE JULIO, BARRIO LA CRUZ DE CIUDAD QUESADA, CORREDORES, LA FORTUNA SAN CARLOS, SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS, COBANO, ASÍ COMO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DNCC, UNIDAD FINANCIERA, OFICINAS AUDITORIA INTERNA Y ATENCIÓN AL CLIENTE, INCLUYE RECURSOS POR ¢1,327,085,328.87 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009).	
					<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.806.842.532,00</b>
					<b>601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>2.806.842.532,00</b>
60101					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	2.806.842.532,00
60101	001	1310	3230	1	COMITÉ CEN CINAI DE BARRIO CUBA, HOSPITAL, SAN JOSÉ, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢60.959.444,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720724	60.959.444,00
60101	001	1310	3230	3	COMITÉ CEN CINAI DE COLONIA 15 DE SETIEMBRE, HATILLO, SAN JOSÉ, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢11.180.477,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720713	11.180.477,00
60101	001	1310	3230	4	COMITÉ CEN CINAI DE HATILLO 8, HATILLO, SAN JOSE, SAN JOSE.	57.482.976,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢57.482.976,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720708	
60101	001	1310	3230	6	COMITÉ CEN CINAI DE PASO ANCHO, SAN SEBASTIAN, SAN JOSÉ, SAN JOSÉ.	291.685,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢291.685,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720723	
60101	001	1310	3230	7	COMITÉ CEN CINAI DE LOPEZ MATEOS, SAN SEBASTIAN, SAN JOSÉ, SAN JOSÉ.	226.866,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢226.866,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720727	
60101	001	1310	3230	8	COMITÉ CEN CINAI DE TORREMOLINOS, CALLE FALLAS, DESAMPARADOS, SAN JOSE.	226.866,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢226.866,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720728	
60101	001	1310	3230	9	COMITÉ CEN CINAI DE MAIQUETÍA, SAN RAFAEL ARRIBA, DESAMPARADOS, SAN JOSÉ.	356.504,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢356.504,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720729	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	10	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL ABAJO, DESAMPARADOS, SAN JOSÉ  (INCLUYE RECURSOS POR ¢356.504,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720746	356.504,00
60101	001	1310	3230	11	COMITÉ CEN CINAI DE ALAJUELITA, ALAJUELITA, ALAJUELITA, SAN JOSÉ. .  (INCLUYE RECURSOS POR ¢356.504,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720720	356.504,00
60101	001	1310	3230	12	COMITE CEN CINAI DE CONCEPCION, CONCEPCION, ALAJUELITA, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢13.454.052,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720726	13.454.052,00
60101	001	1310	3230	13	COMITÉ CEN CINAI DE LA CHOROTEGA, ALAJUELITA, ALAJUELITA, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢226.866,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720663	226.866,00
60101	001	1310	3230	14	COMITÉ CEN CINAI DE SANTIAGO, SANTIAGO, PURISCAL, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢194.458,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-723898	194.458,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	15	COMITÉ CEN CINAI DE SALITRALES, MERCEDES SUR, PURISCAL, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢32.409,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).  Céd-Jur: 3-007-720689	32.409,00
60101	001	1310	3230	16	COMITÉ CEN CINAI DE CERBATANA, MERCEDES SUR, PURISCAL, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢194.457,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).  Céd-Jur: 3-007-720669	194.457,00
60101	001	1310	3230	17	COMITÉ CEN CINAI DE BARBACOAS, BARBACOAS, PURISCAL, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢194.457,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720686	194.457,00
60101	001	1310	3230	18	COMITÉ CEN CINAI DE PEDERNAL, CANDELARITA, PURISCAL, SAN JOSÉ.	194.457,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €194.457,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720730	
60101	001	1310	3230	19	COMITÉ CEN CINAI DE DESAMPARADITOS, DESAMPARADITOS, PURISCAL, SAN JOSÉ.	194.457,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €194.457,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720731	
60101	001	1310	3230	20	COMITÉ CEN CINAI DE LA GLORIA, CHIRES, PURISCAL, SAN JOSÉ.	32.408,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €32.408,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-724802	
60101	001	1310	3230	21	COMITÉ CEN CINAI DE GAMALOTILLO, CHIRES, PURISCAL, SAN JOSÉ.	32.409,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €32.409,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723899	
60101	001	1310	3230	22	COMITÉ CEN CINAI DE CIUDAD COLON, CIUDAD COLON, MORA, SAN JOSE.	42.174.994,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €42.174.994,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720710	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	23	COMITÉ CEN CINAI DE GUAYABO, GUAYABO, MORA, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢194.458,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-724801	194.458,00
60101	001	1310	3230	24	COMITÉ CEN CINAI DE TABARCIA, TABARCIA, MORA, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢7.598.496,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720709	7.598.496,00
60101	001	1310	3230	25	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA ANA, SANTA ANA, SANTA ANA, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢194.458,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720732	194.458,00
60101	001	1310	3230	26	COMITÉ CEN CINAI DE POZOS, POZOS, SANTA ANA, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.149.722,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720712	1.149.722,00
60101	001	1310	3230	27	COMITÉ CEN CINAI DE PIEDADES, PIEDADES, SANTA ANA, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢27.716,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720670	27.716,00
60101	001	1310	3230	28	COMITÉ CEN CINAI DE PALMICHAL, PALMICHAL, ACOSTA, SAN JOSE.	194.457,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢194.457,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720711	
60101	001	1310	3230	29	COMITÉ CEN CINAI DE SAN PABLO, SAN PABLO, TURRUBARES, SAN JOSÉ.	194.457,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢194.457,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720690	
60101	001	1310	3230	30	COMITÉ CEN CINAI SAN PEDRO, SAN PEDRO, TURRUBARES, SAN JOSÉ.	194.457,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢194.457,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720692	
60101	001	1310	3230	31	COMITÉ CEN CINAI SALITRAL, SALITRAL, SANTA ANA, SAN JOSÉ.	10.860.091,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢10.860.091,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-760488	
60101	001	1310	3230	32	COMITÉ CEN CINAI DE BARRIO MÉXICO, MERCED, SAN JOSÉ, SAN JOSÉ.	194.457,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢194.457,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723897	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	34	COMITÉ CEN CINAI DE PAVAS, PAVAS, SAN JOSE, SAN JOSE  (INCLUYE RECURSOS POR ¢97.229,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720701	97.229,00
60101	001	1310	3230	38	COMITÉ CEN CINAI DE SAN MIGUEL, SAN MIGUEL, ESCAZÚ, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢97.229,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720703	97.229,00
60101	001	1310	3230	39	COMITÉ CEN CINAI DE SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, ESCAZÚ, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢194.457,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720693	194.457,00
60101	001	1310	3230	40	COMITÉ CEN CINAI DE SAN JUAN, SAN JUAN, TIBÁS, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢162.048,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720659	162.048,00
60101	001	1310	3230	41	COMITÉ CEN CINAI DE CINCO ESQUINAS DE TIBAS (PIO XII), TIBAS, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢194.457,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720748	194.457,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	43	COMITÉ CEN CINAI DE LEON XIII, LEON XIII, TIBÁS, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢97.229,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720706	97.229,00
60101	001	1310	3230	45	COMITÉ CEN CINAI DE ZAPOTE, ZAPOTE, SAN JOSÉ, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢194.459,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720700	194.459,00
60101	001	1310	3230	46	COMITÉ CEN CINAI DE DESAMPARADOS, DESAMPARADOS, SAN JOSE, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢39.682.410,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720684	39.682.410,00
60101	001	1310	3230	47	COMITÉ CEN CINAI DE SAN MIGUEL, SAN MIGUEL, DESAMPARADOS, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢307.138,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720743	307.138,00
60101	001	1310	3230	53	COMITÉ CEN CINAI DE GRAVILIAS, GRAVILIAS, DESAMPARADOS, SAN JOSÉ.	307.139,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢307.139,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720682	
60101	001	1310	3230	55	COMITÉ CEN CINAI TIRRASES, TIRRASES, CURRIDABAT, SAN JOSÉ.	2.872.310,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.872.310,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720715	
60101	001	1310	3230	56	COMITÉ CEN CINAI DE LOMA LARGA, CORRALILLO, CARTAGO, CARTAGO.	1.029.638,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.029.638,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720744	
60101	001	1310	3230	57	COMITÉ CEN CINAI DE RIO AZUL, RIO AZUL, LA UNIÓN, CARTAGO.	5.578.070,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢5.578.070,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720716	
60101	001	1310	3230	62	COMITÉ CEN CINAI DE ASERRÍ, ASERRÍ, ASERRÍ, SAN JOSÉ.	234.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢234.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-720666	
60101	001	1310	3230	74	COMITÉ CEN CINAI DE GUADALUPE, GUADALUPE, GOICOECHEA, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢62.539.941,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	62.539.941,00
					Céd-Jur: 3-007-720688	
60101	001	1310	3230	75	COMITÉ CEN CINAI DE SAN ANTONIO, GUADALUPE, GOICOECHEA, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢48.384.459,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).	48.384.459,00
					Céd-Jur: 3-007-720685	
60101	001	1310	3230	76	COMITÉ CEN CINAI DE SAN GERARDO Y STA CECILIA, GUADALUPE, GOICOECHEA, S. J.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢2.080.842,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	2.080.842,00
					Céd-Jur: 3-007-720737	
60101	001	1310	3230	79	COMITÉ CEN CINAI DE LA MORA, GUADALUPE, GOICOECHEA, SAN JOSÉ.	27.742.422,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢27.742.422,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720702	
60101	001	1310	3230	80	COMITÉ CEN CINAI DE LOS CUADROS, PURRAL, GOICOECHEA, SAN JOSÉ.	41.247.982,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢41.247.982,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720677	
60101	001	1310	3230	81	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN ISIDRO, SAN ISIDRO, VAZQUEZ DE CORONADO, SAN JOSÉ.	23.536.893,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢23.536.893,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720662	
60101	001	1310	3230	82	COMITÉ CEN CINAI DULCE NOMBRE, VÁZQUEZ DE CORONADO, SAN JOSÉ	23.774.724,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢23.774.724,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-720733	
60101	001	1310	3230	83	COMITÉ CEN CINAI DE SAN VICENTE SAN VICENTE MORAVIA SAN JOSÉ  (INCLUYE RECURSOS POR ¢566.623,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	566.623,00
					Céd-Jur: 3-007-730900	
60101	001	1310	3230	85	COMITÉ CEN CINAI DE LOS SITIOS, LA TRINIDAD, MORAVIA, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢3.969.942,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	3.969.942,00
					Céd-Jur: 3-007-724798	
60101	001	1310	3230	86	COMITÉ CEN CINAI DE VARGAS ARAYA, SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.052.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	1.052.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720734	
60101	001	1310	3230	88	COMITÉ CEN CINAI DE PARACITO, PARACITO, SANTO DOMINGO, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢17.760.035,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).	17.760.035,00
					Céd-Jur: 3-007-720687	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	89	COMITÉ CEN CINAI DE RIO CUARTO, RIO CUARTO, RIO CUARTO, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢17.913.080,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-723902	17.913.080,00
60101	001	1310	3230	98	COMITÉ CEN CINAI DE BUENOS AIRES, VENECIA, SAN CARLOS, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢5.213.334,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-720909	5.213.334,00
60101	001	1310	3230	101	COMITÉ CEN-CINAI DE MUELLE, FLORENCIA, SAN CARLOS, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.120.680,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720886	1.120.680,00
60101	001	1310	3230	103	COMITÉ CEN-CINAI DE SANTA CLARA, FLORENCIA, SAN CARLOS, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢4.873.440,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-720888	4.873.440,00
60101	001	1310	3230	104	COMITÉ CEN-CINAI DE FLORENCIA, FLORENCIA, SAN CARLOS, ALAJUELA.	4.873.440,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.873.440,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720913	
60101	001	1310	3230	105	COMITÉ CEN-CINAI DE EL TANQUE, LA FORTUNA, SAN CARLOS, ALAJUELA.	1.023.455,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.023.455,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-723901	
60101	001	1310	3230	106	COMITÉ CEN-CINAI DE LA FORTUNA, LA FORTUNA, SAN CARLOS, ALAJUELA.	5.750.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢5.750.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720897	
60101	001	1310	3230	108	COMITÉ CEN-CINAI DE LOS ÁNGELES, FORTUNA, SAN CARLOS, ALAJUELA.	27.103.432,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢27.103.432,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720912	
60101	001	1310	3230	109	COMITÉ CEN-CINAI DE LA TIGRA, LA TIGRA, SAN CARLOS, ALAJUELA.	1.217.598,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.217.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720914	
60101	001	1310	3230	111	COMITÉ CEN-CINAI SANTO DOMINGO DE MONTERREY, SAN CARLOS.	1.023.455,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.023.455,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720887	
60101	001	1310	3230	112	COMITÉ CEN CINAI DE COOPEVEGA, CUTRIS, SAN CARLOS, ALAJUELA.	234.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢234.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	
					Céd-Jur: 3-007-773099	
60101	001	1310	3230	113	COMITÉ CEN-CINAI DE BOCA DE ARENAL, CUTRIS, SAN CARLOS, ALAJUELA.	5.491.344,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢5.491.344,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720890	
60101	001	1310	3230	114	COMITÉ CEN-CINAI DE SANTA ROSA DE POCOSOL, POCOSOL, SAN CARLOS, ALAJUELA.	1.578.742,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €1.578.742,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720889	
60101	001	1310	3230	115	COMITÉ CEN CINAI EL CONCHO POCOSOL SAN CARLOS ALAJUELA.	234.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €234.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	
					Céd-Jur: 3-007-755535	
60101	001	1310	3230	116	COMITÉ CEN-CINAI DE LOS CHILES, LOS CHILES, LOS CHILES, ALAJUELA.	6.293.937,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €6.293.937,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720893	
60101	001	1310	3230	120	COMITÉ CEN CINAI DE PAVON, EL AMPARO, LOS CHILES, ALAJUELA.	6.253.708,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €6.253.708,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720908	
60101	001	1310	3230	121	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN RAFAEL, SAN RAFAEL, GUATUSO, ALAJUELA.	12.208.396,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢12.208.396,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	
					Céd-Jur: 3-007-720902	
60101	001	1310	3230	122	COMITÉ CEN-CINAI DE PALENQUE DE MARGARITA, SAN RAFAEL, GUATUSO, ALAJUELA.	973.455,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢973.455,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720907	
60101	001	1310	3230	123	COMITÉ CEN-CINAI DE KATIRA, KATIRA, GUATUSO, ALAJUELA.	948.565,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢948.565,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720905	
60101	001	1310	3230	124	COMITÉ CEN-CINAI DE RÍO CELESTE, KATIRA, GUATUSO, ALAJUELA	973.455,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢973.455,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720906	
60101	001	1310	3230	125	COMITÉ CEN-CINAI DE CABANGA, COTE, GUATUSO, ALAJUELA	973.455,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢973.455,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720903	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	127	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN ISIDRO, AGUAS CLARAS, UPALA, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢973.455,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720395	973.455,00
60101	001	1310	3230	128	COMITÉ CEN-CINAI DE UPALA, UPALA, UPALA, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢17.881.819,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720410	17.881.819,00
60101	001	1310	3230	130	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN JOSE, SAN JOSE, UPALA, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢7.161.949,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720408	7.161.949,00
60101	001	1310	3230	131	COMITÉ CEN-CINAI DE BIJAGUA, BIJAGUA, UPALA, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢973.455,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720403	973.455,00
60101	001	1310	3230	134	COMITÉ CEN-CINAI DE LIBERIA, LIBERIA, LIBERIA, GUANACASTE.	422.493,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720419	
60101	001	1310	3230	135	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN ROQUE, LIBERIA, LIBERIA, GUANACASTE.	6.397.770,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €6.397.770,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720427	
60101	001	1310	3230	136	COMITÉ CEN-CINAI DE NAZARETH, LIBERIA, LIBERIA, GUANACASTE.	1.098.235,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €1.098.235,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720424	
60101	001	1310	3230	137	COMITÉ CEN CINAI DE CAÑAS DULCES, CAÑAS DULCES, LIBERIA, GUANACASTE.	234.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €234.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	
					Céd-Jur: 3-007-720444	
60101	001	1310	3230	138	COMITÉ CEN-CINAI DE GUARDIA, NACASCOLO, LIBERIA, GUANACASTE.	5.059.492,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢5.059.492,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720387	
60101	001	1310	3230	139	COMITÉ CEN-CINAI DE BAGACES, BAGACES, BAGACES, GUANACASTE.	18.150.620,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢18.150.620,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720421	
60101	001	1310	3230	140	COMITÉ CEN CINAI DE LA FORTUNA, LA FORTUNA, BAGACES, GUANACASTE.	681.769,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢681.769,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723908	
60101	001	1310	3230	141	COMITÉ CEN-CINAI DE GUAYABO, MOGOTE, BAGACES, GUANACASTE.	4.814.955,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.814.955,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720386	
60101	001	1310	3230	142	COMITÉ CEN-CINAI DE FILADELFIA, FILADELFIA, CARRILLO, GUANACASTE.	29.513.597,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢29.513.597,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720383	
60101	001	1310	3230	143	COMITÉ CEN-CINAI DE PALMIRA, PALMIRA, CARRILLO, GUANACASTE.	798.308,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢798.308,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720429	
60101	001	1310	3230	144	COMITÉ CEN CINAI PLAYAS DEL COCO, SARDINAL, CARRILLO, GUANACASTE.	12.342.236,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢12.342.236,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720445	
60101	001	1310	3230	145	COMITÉ CEN CINAI DE SAN BLAS, SARDINAL, CARRILLO, GUANACASTE	19.261.722,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢19.261.722,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723904	
60101	001	1310	3230	147	COMITÉ CEN-CINAI DE BELEN, BELEN, CARRILLO, GUANACASTE.	681.769,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢681.769,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720418	
60101	001	1310	3230	148	COMITE CEN-CINAI DE SANTA ANA, BELÉN, CARRILLO, GUANACASTE.	1.349.962,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.349.962,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720426	
60101	001	1310	3230	149	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA CECILIA, LA CRUZ, GUANACASTE.	13.720.621,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢13.720.621,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723905	
60101	001	1310	3230	150	COMITÉ CEN-CINAI DE LA GARITA, LA GARITA, LA CRUZ, GUANACASTE.	552.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720420	
60101	001	1310	3230	151	COMITÉ CEN-CINAI DE CUAJINIQUIL, SANTA ELENA, LA CRUZ, GUANACASTE.	1.259.336,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.259.336,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720385	
60101	001	1310	3230	153	COMITÉ CEN-CINAI DE LAGUNILLA, SANTA CRUZ, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	299.854,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720430	
60101	001	1310	3230	154	COMITÉ CEN-CINAI DE SANTA CRUZ, SANTA CRUZ, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	13.260.539,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢13.260.539,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720422	
60101	001	1310	3230	155	COMITÉ CEN CINAI DE ARADO, SANTA CRUZ, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	299.854,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720436	
60101	001	1310	3230	156	COMITÉ CEN CINAI DE SAN JUAN, SANTA CRUZ, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	299.854,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720466	
60101	001	1310	3230	157	COMITÉ CEN CINAI DE CACAO, SANTA CRUZ, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	422.493,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720449	
60101	001	1310	3230	158	COMITÉ CEN CINAI DE BOLSÓN, BOLSON, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	299.854,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720463	
60101	001	1310	3230	159	COMITÉ CEN CINAI DE ORTEGA, BOLSÓN, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	299.854,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720467	
60101	001	1310	3230	160	COMITÉ CEN-CINAI DE 27 DE ABRIL, 27 DE ABRIL, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	299.854,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720388	
60101	001	1310	3230	161	COMITÉ CEN CINAI DE RIO SECO, 27 DE ABRIL, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	299.854,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720447	
60101	001	1310	3230	162	COMITÉ CEN-CINAI DE LAS DELICIAS, 27 DE ABRIL, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	422.493,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720393	
60101	001	1310	3230	163	COMITÉ CEN-CINAI DE HATILLO, 27 DE ABRIL, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	299.854,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720391	
60101	001	1310	3230	164	COMITÉ CEN-CINAI DE PARAÍSO, 27 DE ABRIL, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	299.854,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720413	
60101	001	1310	3230	165	COMITÉ CEN CINAI DE TEMPATE,TEMPATE, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	552.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720462	
60101	001	1310	3230	166	COMITÉ CEN CINAI DE PORTEGOLPE, TEMPATE, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	422.493,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720450	
60101	001	1310	3230	167	COMITÉ CEN CINAI DE HUACAS, TEMPATE, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	422.493,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723903	
60101	001	1310	3230	168	COMITÉ CEN-CINAI DE EL LLANO, TEMPATE, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	422.493,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720382	
60101	001	1310	3230	169	COMITÉ CEN CINAI DE CARTAGENA, SANTA CRUZ GUANACASTE	422.493,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720452	
60101	001	1310	3230	170	COMITÉ CEN CINAI DE EDEN, CARTAGENA, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	422.493,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720451	
60101	001	1310	3230	171	COMITÉ CEN CINAI DE OSTIONAL, CUAJINIQUIL, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	299.854,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720464	
60101	001	1310	3230	172	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA BARBARA, DIRIÁ, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	422.493,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720439	
60101	001	1310	3230	173	COMITÉ CEN CINAI DE MATAPALO, CABO VELAS, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	552.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720448	
60101	001	1310	3230	174	COMITÉ CEN CINAI DE VILLARREAL, TAMARINDO, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	422.493,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720465	
60101	001	1310	3230	175	COMITÉ CEN-CINAI DE SANTA ROSA TAMARINDO,SANTA CRUZ GUANACASTE.	299.854,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €299.854,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720437	
60101	001	1310	3230	176	COMITÉ CEN CINAI SAN JOSÉ DE PINILLA, TAMARINDO, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	552.131,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720441	
60101	001	1310	3230	177	COMITÉ CEN CINAI DE LA GARITA, TAMARINDO, SANTA CRUZ, GUANACASTE.	422.493,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €422.493,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720438	
60101	001	1310	3230	178	COMITÉ CEN CINAI DE NICOYA, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	29.345.072,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €29.345.072,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, ALQUILER DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720446	
60101	001	1310	3230	179	COMITÉ CEN CINAI DE SAN MARTÍN, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	5.558.102,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €5.558.102,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720434	
60101	001	1310	3230	180	COMITÉ CEN-CINAI DE LA VIRGINIA, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	552.131,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720416	
60101	001	1310	3230	181	COMITÉ CEN-CINAI DE CAIMITAL, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	689.090,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢689.090,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720442	
60101	001	1310	3230	182	COMITÉ CEN CINAI DE CURIME, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	689.090,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢689.090,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720460	
60101	001	1310	3230	183	COMITÉ CEN CINAI DE GAMALOTAL, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	850.416,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢850.416,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720435	
60101	001	1310	3230	184	COMITÉ CEN CINAI DE NAMBI, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	702.135,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢702.135,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720453	
60101	001	1310	3230	185	COMITÉ CEN CINAI DE SAN BLAS, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE	689.090,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢689.090,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720461	
60101	001	1310	3230	186	COMITÉ CEN-CINAI DE PUEBLO VIEJO, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	552.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720392	
60101	001	1310	3230	187	COMITE CEN-CINAI DE LA MANSIÓN, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	702.135,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢702.135,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720384	
60101	001	1310	3230	188	COMITÉ CEN CINAI DE LA VIGIA, LA MANSION, NICOYA, GUANACASTE.	1.619.935,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.619.935,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD).	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-720454	
60101	001	1310	3230	189	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA ANA, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢695.612,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	695.612,00
					Céd-Jur: 3-007-720458	
60101	001	1310	3230	190	COMITÉ CEN CINAI DE SAN LÁZARO, SAN ANTONIO, NICOYA, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	552.131,00
					Céd-Jur: 3-007-720455	
60101	001	1310	3230	191	COMITÉ CEN-CINAI DE CORRALILLO, SAN ANTONIO, NICOYA, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.213.130,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	1.213.130,00
					Céd-Jur: 3-007-720415	
60101	001	1310	3230	192	COMITÉ CEN CINAI DE MORACIA, SAN ANTONIO, NICOYA, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.520.178,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	1.520.178,00
					Céd-Jur: 3-007-720432	
60101	001	1310	3230	193	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, NICOYA, GUANACASTE.	1.301.263,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.301.263,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720414	
60101	001	1310	3230	194	COMITÉ CEN CINAI DE SAN VICENTE, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	1.442.734,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.442.734,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720456	
60101	001	1310	3230	195	COMITÉ CEN CINAI DEL ROSARIO, SAN ANTONIO, NICOYA, GUANACASTE.	1.345.330,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.345.330,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720459	
60101	001	1310	3230	196	COMITÉ CEN CINAI DE QUEBRADA HONDA, NICOYA, GUANACASTE.	2.177.934,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.177.934,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720431	
60101	001	1310	3230	197	COMITÉ CEN CINAI DE COPAL, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE.	1.692.934,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.692.934,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720433	
60101	001	1310	3230	199	COMITE CEN-CINAI DE BOCAS DE NOSARA, NICOYA, GUANACASTE.	552.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720417	
60101	001	1310	3230	200	COMITÉ CEN CINAI LA ESPERANZA NOSARA NICOYA GUANACASTE.	2.515.393,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.515.393,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-748473	
60101	001	1310	3230	201	COMITÉ CEN-CINAI DE CARMONA, CARMONA, NANDAYURE, GUANACASTE.	552.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720399	
60101	001	1310	3230	202	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA RITA, SANTA RITA, NANDAYURE, GUANACASTE.	681.769,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢681.769,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720443	
60101	001	1310	3230	203	COMITÉ CEN-CINAI DE PILAS DE CANJEL, SAN PABLO, NANDAYURE, GUANACASTE.	552.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720396	
60101	001	1310	3230	204	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN PABLO, SAN PABLO, NANDAYURE, GUANACASTE.	1.622.814,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.622.814,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720389	
60101	001	1310	3230	205	COMITÉ CEN CINAI DE SAN FRANCISCO, BEJUCO, NANDAYURE, GUANACASTE.	681.769,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢681.769,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723907	
60101	001	1310	3230	206	COMITÉ CEN-CINAI DE PUEBLO NUEVO, BEJUCO, NANDAYURE, GUANACASTE.	671.769,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢671.769,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720440	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	207	COMITÉ CEN-CINAI DE PILAS, BEJUCO, NANDAYURE, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720394	552.131,00
60101	001	1310	3230	208	COMITÉ CEN-CINAI DE HOJANCHA, HOJANCHA, HOJANCHA, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢551.831,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720400	551.831,00
60101	001	1310	3230	209	COMITÉ CEN-CINAI DE MATAMBÚ, HOJANCHA, HOJANCHA, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.525.990,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720397	1.525.990,00
60101	001	1310	3230	210	COMITÉ CEN-CINAI DE MONTE ROMO, MONTE ROMO, HOJANCHA, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢681.769,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720390	681.769,00
60101	001	1310	3230	211	COMITÉ CEN-CINAI DE HUACAS, HUACAS, HOJANCHA, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢551.831,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	551.831,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					Céd-Jur: 3-007-720398	
60101	001	1310	3230	212	COMITÉ CEN CINAI DE ISLITA BEJUCO NANDAYURE GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR €2.218.130,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	2.218.130,00
					Céd-Jur: 3-007-739338	
60101	001	1310	3230	213	COMITÉ CEN-CINAI DE CAÑAS, CAÑAS, CAÑAS, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR €29.626.312,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).	29.626.312,00
					Céd-Jur: 3-007-720404	
60101	001	1310	3230	214	COMITÉ CEN CINAI DE BEBEDERO, BEBEDERO, CAÑAS, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR €4.511.739,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).	4.511.739,00
					Céd-Jur: 3-007-720468	
60101	001	1310	3230	215	COMITÉ CEN-CINAI DE LAS JUNTAS, LAS JUNTAS, ABANGARES, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR €1.186.780,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	1.186.780,00
					Céd-Jur: 3-007-720412	
60101	001	1310	3230	216	COMITÉ CEN CINAI SAN BUENAVENTURA DE COLORADO	422.492,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>IP.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢422.492,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD). Céd-Jur: 3-007-720405	
60101	001	1310	3230	217	COMITÉ CEN CINAI COLORADO DE ABANGARES  (INCLUYE RECURSOS POR ¢12.219.168,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720402	12.219.168,00
60101	001	1310	3230	218	COMITÉ CEN CINAI TILARAN GUANACASTE  (INCLUYE RECURSOS POR ¢19.125.827,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720457	19.125.827,00
60101	001	1310	3230	219	COMITÉ CEN CINAI QUEBRADA GRANDE TILARAN  (INCLUYE RECURSOS POR ¢422.492,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720407	422.492,00
60101	001	1310	3230	220	COMITÉ CEN CINAI TRONADORA TILARAN	5.808.051,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢5.808.051,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720469	
60101	001	1310	3230	221	COMITÉ CEN CINAI LIBANO TILARAN	3.503.423,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢3.503.423,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723909	
60101	001	1310	3230	222	COMITÉ CEN CINAI TIERRAS MORENAS TILARAN	2.833.226,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.833.226,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720411	
60101	001	1310	3230	223	COMITÉ CEN CINAI ARENAL DE TILARAN	5.678.413,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢5.678.413,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720401	
60101	001	1310	3230	224	COMITÉ CEN CINAI CIENEGUITA BARRIO CRISTOBAL COLON	13.746.446,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢13.746.446,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-720867	
60101	001	1310	3230	225	COMITÉ CEN CINAI BARRIO LIMONCITO-LIMON (INCLUYE RECURSOS POR ¢37.617.655,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	37.617.655,00
					Céd-Jur: 3-007-720863	
60101	001	1310	3230	226	COMITÉ CEN CINAI VILLA DEL MAR LIMON (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.693.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	1.693.598,00
					Céd-Jur: 3-007-720835	
60101	001	1310	3230	229	COMITÉ CEN CINAI LIVERPOOL LIMON (INCLUYE RECURSOS POR ¢5.685.559,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	5.685.559,00
					Céd-Jur: 3-007-720844	
60101	001	1310	3230	230	COMITÉ CEN CINAI LA BOMBA LIMON (INCLUYE RECURSOS POR ¢6.578.559,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	6.578.559,00
					Céd-Jur: 3-007-720843	
60101	001	1310	3230	232	COMITÉ CEN CINAI MATINA LIMON	12.717.655,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢12.717.655,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-724805	
60101	001	1310	3230	233	COMITÉ CEN CINAI B-LINE, MATINA	4.063.114,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.063.114,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720837	
60101	001	1310	3230	234	COMITÉ CEN CINAI CORINA DE MATINA LIMON	1.459.598,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.459.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720834	
60101	001	1310	3230	235	COMITÉ CEN CINAI BATAAN MATINA LIMON	14.517.655,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢14.517.655,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720862	
60101	001	1310	3230	236	COMITÉ CEN CINAI VEINTE Y OCHO MILLAS LIMON	7.830.674,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢7.830.674,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720842	
60101	001	1310	3230	237	COMITÉ CEN CINAI SAHARA MATINA	10.736.849,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢10.736.849,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720841	
60101	001	1310	3230	238	COMITÉ CEN CINAI SANTA MARTA DE BATAAN	1.943.198,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.943.198,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-723911	
60101	001	1310	3230	239	COMITÉ CEN CINAI ESTRADA MATINA	400.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢400.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723917	
60101	001	1310	3230	240	COMITÉ CEN CINAI ZENT DE MATINA	650.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢650.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD).	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-724806	
60101	001	1310	3230	241	COMITÉ CEN CINAI CEN 15 MILLAS  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.693.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	1.693.598,00
					Céd-Jur: 3-007-720839	
60101	001	1310	3230	242	COMITÉ CEN CINAI DE CUATRO MILLAS MATINA MATINA LIMON.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.459.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	1.459.598,00
					Céd-Jur: 3-007-724804	
60101	001	1310	3230	243	COMITÉ CEN CINAI BOCA COHEN  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.600.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).	1.600.000,00
					Céd-Jur: 3-007-776958	
60101	001	1310	3230	252	COMITÉ CEN CINAI DE LA SELVA, GUÁCIMO, GUACIMO, LIMÓN.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢2.000.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL).	2.000.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720853	
60101	001	1310	3230	257	COMITÉ CEN CINAI DE VILLA FRANCA, DUACARÍ, GUÁCIMO, LIMÓN.	2.000.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.000.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL).	
					Céd-Jur: 3-007-720858	
60101	001	1310	3230	258	COMITÉ CEN CINAI DE SIQUIRRES, SIQUIRRES, LIMÓN.	50.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢50.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720872	
60101	001	1310	3230	262	COMITÉ CEN CINAI DE SAN RAFAEL, SIQUIRRES, SIQUIRRES, LIMÓN.	50.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢50.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720874	
60101	001	1310	3230	267	COMITÉ CEN CINAI DE LA FRANCIA, EL CAIRO, SIQUIRRES, LIMÓN.	50.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢50.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-723921	
60101	001	1310	3230	268	COMITÉ CEN CINAI DE EL CAIRO, EL CAIRO, SIQUIRRES, LIMÓN.	50.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢50.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-720870	
60101	001	1310	3230	269	COMITÉ CEN CINAÍ DE LA ALEGRÍA, LA ALEGRÍA, SIQUIRRES, LIMÓN.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢50.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	50.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720873	
60101	001	1310	3230	271	COMITÉ CEN CINAÍ DE TICABÁN # 1, LA RITA, POCOCÍ, LIMÓN.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	552.131,00
					Céd-Jur: 3-007-720882	
60101	001	1310	3230	272	COMITÉ CEN CINAÍ DE SAN GERARDO, LA RITA, POCOCÍ, LIMÓN.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢234.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	234.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720852	
60101	001	1310	3230	273	COMITÉ CEN CINAÍ DE JARDÍN, LA RITA, POCOCI, LIMON.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢861.407,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	861.407,00
					Céd-Jur: 3-007-720849	
60101	001	1310	3230	274	COMITÉ CEN CINAÍ DE LAS PALMITAS LA RITA POCOCI LIMÓN	552.131,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-724808	
60101	001	1310	3230	275	COMITÉ CEN CINAI DE LLANO BONITO, ROXANA, POCOCÍ, LIMÓN.	1.693.598,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.693.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	
					Céd-Jur: 3-007-720865	
60101	001	1310	3230	276	COMITÉ CEN CINAI DE EL PROGRESO, CARIARI, POCOCI, LIMON.	602.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢602.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720850	
60101	001	1310	3230	277	COMITÉ CEN CINAI DE CARIARI, CARIARI, POCOCI, LIMÓN.	4.732.785,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.732.785,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720828	
60101	001	1310	3230	278	COMITÉ CEN CINAI DE LOS ANGELES, CARIARI, POCOCI, LIMÓN.	602.131,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €602.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720825	
60101	001	1310	3230	279	COMITÉ CEN CINAI DE CAMPO CINCO, POCOCÍ, CARIARI	552.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723913	
60101	001	1310	3230	280	COMITÉ CEN CINAI DE ASTUA PIRIE, CARIARI, POCOCI, LIMÓN.	602.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €602.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720826	
60101	001	1310	3230	281	COMITÉ CEN CINAI DE LA ESPERANZA, CARIARI, POCOCÍ, LIMÓN.	552.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €552.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720829	
60101	001	1310	3230	282	COMITÉ CEN CINAI DE BARRA DEL COLORADO, COLORADO, POCOCÍ, LIMÓN.	602.131,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €602.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720881	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
60101	001	1310	3230	283	COMITÉ CEN CINAI DE BARRA DE TORTUGUERO.  (INCLUYE RECURSOS POR €602.131,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720879	602.131,00
60101	001	1310	3230	284	COMITÉ CEN CINAI DE SEPECUE, TELIRE, TALAMANCA, LIMÓN.  (INCLUYE RECURSOS POR €611.758,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720819	611.758,00
60101	001	1310	3230	285	COMITÉ CEN CINAI DE SHIROLES, BRATSI, TALAMANCA, LIMON.  (INCLUYE RECURSOS POR €3.879.183,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720846	3.879.183,00
60101	001	1310	3230	286	COMITÉ CEN CINAI DE BRIBRI, BRATSI, TALAMANCA, LIMÓN.  (INCLUYE RECURSOS POR €1.459.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720864	1.459.598,00
60101	001	1310	3230	287	COMITÉ CEN CINAI DE AMUBRI, BRATSI, TALAMANCA, LIMÓN.	8.506.087,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €8.506.087,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-723918	
60101	001	1310	3230	288	COMITÉ CEN CINAI DE SIXAOLA, SIXAOLA, TALAMANCA, LIMÓN.	10.824.107,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €10.824.107,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720820	
60101	001	1310	3230	289	COMITÉ CEN CINAI DE MARGARITA DE TALAMANCA, SIXAOLA, TALAMANCA, LIMÓN.	8.425.414,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €8.425.414,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720821	
60101	001	1310	3230	290	COMITÉ CEN CINAI DE DAYTONIA, SIXAOLA, TALAMANCA, LIMÓN.	10.686.994,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €10.686.994,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720880	



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	291	COMITÉ CEN CINAI DE PARAISO, SIXAOLA, TALAMANCA, LIMON.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢9.933.175,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720818	9.933.175,00
60101	001	1310	3230	292	COMITÉ CEN CINAI DE CAHUITA, CAHUITA, TALAMANCA, LIMÓN.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢8.345.516,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720861	8.345.516,00
60101	001	1310	3230	293	COMITÉ CEN CINAI DE PUERTO VIEJO, CAHUITA, TALAMANCA, LIMÓN.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢9.481.466,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720847	9.481.466,00
60101	001	1310	3230	294	COMITÉ CEN CINAI LOS COCOS, LIMÓN, LIMÓN, LIMÓN.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢32.917.655,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	32.917.655,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-760489	
60101	001	1310	3230	295	COMITÉ CEN CINAI BRISTOL, MATINA, MATINA, LIMÓN.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.459.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	1.459.598,00
					Céd-Jur: 3-007-760487	
60101	001	1310	3230	296	COMITÉ CEN CINAI DE SAN ISIDRO DEL GENERAL, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ  (INCLUYE RECURSOS POR ¢12.283.436,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS).	12.283.436,00
					Céd-Jur: 3-007-720054	
60101	001	1310	3230	297	COMITÉ CEN CINAI DE BARRIO SINAI, SAN ISIDRO, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢15.080.772,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).	15.080.772,00
					Céd-Jur: 3-007-720113	
60101	001	1310	3230	298	COMITÉ CEN CINAI DE PAVONES, SAN ISIDRO, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢162.047,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	162.047,00
					Céd-Jur: 3-007-720125	
60101	001	1310	3230	299	COMITÉ CEN CINAI DE LOMAS DE COCORI, SAN ISIDRO, PEREZ ZELEDON, SAN JOSE.	14.447.181,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢14.447.181,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720117	
60101	001	1310	3230	300	COMITÉ CEN CINAI DE GENERAL VIEJO, GENERAL, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSE.	104.588,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢104.588,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	
					Céd-Jur: 3-007-720118	
60101	001	1310	3230	301	COMITÉ CEN CINAI DE DANIEL FLORES, DANIEL FLORES, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.	7.296.994,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢7.296.994,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, ).	
					Céd-Jur: 3-007-720053	
60101	001	1310	3230	302	COMITÉ CEN CINAI DE BARRIO LOS ÁNGELES, DANIEL FLORES PEREZ ZELEDÓN.	11.984.717,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢11.984.717,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720051	
60101	001	1310	3230	303	COMITÉ CEN CINAI DE INVU EL CLAVEL, DANIEL FLORES, PEREZ ZELEDON, SAN JOSE.	162.047,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢162.047,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-724812	
60101	001	1310	3230	304	COMITÉ CEN CINAI DE RIVAS, PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSE.	2.039.954,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.039.954,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723923	
60101	001	1310	3230	305	COMITÉ CEN CINAI DE HERRADURA, RIVAS, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.	162.047,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢162.047,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720123	
60101	001	1310	3230	306	COMITÉ CEN CINAI DE PUEBLO NUEVO, RIVAS, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.	512.066,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢512.066,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	
					Céd-Jur: 3-007-720052	
60101	001	1310	3230	307	COMITÉ CEN CINAI DE MIRAVALLS, SAN ISIDRO, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.	162.047,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢162.047,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720050	
60101	001	1310	3230	308	COMITÉ CEN CINAI DE SAN CRISTOBAL, BARU, PEREZ ZELEDON, SAN JOSE.	162.047,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢162.047,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720126	
60101	001	1310	3230	309	COMITÉ CEN CINAI DE SAVEGRE, RIO NUEVO, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.	162.047,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢162.047,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720049	
60101	001	1310	3230	310	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA ROSA, RIO NUEVO, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSE.	512.066,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢512.066,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	
					Céd-Jur: 3-007-720092	
60101	001	1310	3230	311	COMITÉ CEN CINAI DE VILLA NUEVA, SAN ISIDRO, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.	162.047,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢162.047,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720121	
60101	001	1310	3230	312	COMITÉ CEN CINAI DE SAN RAMÓN NORTE PARAMO PEREZ ZELEDÓN SAN JOSE	162.047,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢162.047,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-723925	
60101	001	1310	3230	313	COMITÉ CEN CINAI DE LOS ÁNGELES, PÁRAMO, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.	162.047,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €162.047,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD). Céd-Jur: 3-007-720047	
60101	001	1310	3230	314	COMITÉ CEN CINAI DE BUENOS AIRES, BUENOS AIRES, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR €45.821.180,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD). Céd-Jur: 3-007-720112	45.821.180,00
60101	001	1310	3230	315	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA CRUZ, BUENOS AIRES, BUENOS AIRES, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR €21.121.244,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD). Céd-Jur: 3-007-720057	21.121.244,00
60101	001	1310	3230	316	COMITÉ CEN CINAI DE VOLCAN, VOLCAN, BUENOS AIRES, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR €15.443.422,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD). Céd-Jur: 3-007-720116	15.443.422,00
60101	001	1310	3230	317	COMITÉ CEN CINAI DE EL PEJE, DE B. A., VOLCÁN, BUENOS AIRES, PUNTARENAS.	1.167.912,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €1.167.912,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720056	
60101	001	1310	3230	318	COMITÉ CEN CINAI DE POTRERO GRANDE, BUENOS AIRES, PUNTARENAS.	24.629.397,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €24.629.397,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720103	
60101	001	1310	3230	319	COMITÉ CEN CINAI DE BORUCA, BORUCA, BUENOS AIRES, PUNTARENAS.	4.522.086,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €4.522.086,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720058	
60101	001	1310	3230	320	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA MARTA, BRUNKA, BUENOS AIRES, PUNTARENAS.	8.439.013,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €8.439.013,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720093	
60101	001	1310	3230	323	COMITÉ CEN CINAI DE PALMAR NORTE, PALMAR, OSA, PUNTARENAS.	14.498.871,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢14.498.871,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720105	
60101	001	1310	3230	325	COMITÉ CEN CINAI DE SIERPE, SIERPE, OSA, PUNTARENAS.	3.616.088,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢3.616.088,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720091	
60101	001	1310	3230	326	COMITÉ CEN CINAI DE LOS REYES, SAN VITO, COTO BRUS, PUNTARENAS.	3.810.958,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢3.810.958,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	
					Céd-Jur: 3-007-720062	
60101	001	1310	3230	327	COMITÉ CEN CINAI DE LA PINTADA, SAN VITO, COTO BRUS, PUNTARENAS.	548.827,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢548.827,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	
					Céd-Jur: 3-007-720120	
60101	001	1310	3230	328	COMITÉ CEN CINAI DE SAN VITO, SAN VITO, COTO BRUS, PUNTARENAS.	10.364.095,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €10.364.095,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720094	
60101	001	1310	3230	329	COMITÉ CEN CINAI DE SAN JOAQUÍN, SAN VITO, COTO BRUS, PUNTARENAS.	143.520,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €143.520,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720060	
60101	001	1310	3230	330	COMITÉ CEN CINAI DE SABALITO, SABALITO, COTO BRUS, PUNTARENAS.	1.662.637,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €1.662.637,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720102	
60101	001	1310	3230	331	COMITÉ CEN CINAI DE SAN MIGUEL, SABALITO, COTO BRUS, PUNTARENAS.	548.827,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €548.827,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	
					Céd-Jur: 3-007-720098	
60101	001	1310	3230	332	COMITÉ CEN CINAI DE LAS MELLIZAS, SABALITO, COTO BRUS, PUNTARENAS.	840.565,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €840.565,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					Céd-Jur: 3-007-720059	
60101	001	1310	3230	333	COMITÉ CEN CINAI DE SAN LUIS, SABALITO, COTO BRUS, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR €2.250.477,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	2.250.477,00
					Céd-Jur: 3-007-720061	
60101	001	1310	3230	334	COMITÉ CEN CINAI DE AGUA BUENA, AGUA BUENA, COTO BRUS, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR €799.189,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	799.189,00
					Céd-Jur: 3-007-720064	
60101	001	1310	3230	335	COMITÉ CEN CINAI DE SAN FRANCISCO, AGUA BUENA, COTO BRUS, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR €2.179.472,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	2.179.472,00
					Céd-Jur: 3-007-720099	
60101	001	1310	3230	338	COMITÉ CEN CINAI DE LA CASONA, LIMONCITO, COTO BRUS, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR €6.049.683,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	6.049.683,00
					Céd-Jur: 3-007-720066	
60101	001	1310	3230	339	COMITÉ CEN CINAI DE GOLFITO, GOLFITO, PUNTARENAS.	19.062.373,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €19.062.373,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720068	
60101	001	1310	3230	340	COMITÉ CEN CINAI DE PUERTO JIMÉNEZ, PUERTO JIMENEZ, GOLFITO, PUNTARENAS.	3.430.170,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €3.430.170,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES).	
					Céd-Jur: 3-007-720070	
60101	001	1310	3230	341	COMITÉ CEN CINAI DE LA PALMA, PUERTO JIMENEZ, GOLFITO, PUNTARENAS.	7.642.935,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €7.642.935,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES).	
					Céd-Jur: 3-007-724818	
60101	001	1310	3230	342	COMITÉ CEN CINAI DE RIO CLARO, GUAYCARÁ, GOLFITO, PUNTARENAS.	10.754.458,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €10.754.458,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES).	
					Céd-Jur: 3-007-720069	
60101	001	1310	3230	343	COMITÉ CEN CINAI DE CIUDAD NEILY, CORREDOR, CORREDORES, PUNTARENAS.	36.400.264,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢36.400.264,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES). Céd-Jur: 3-007-720122	
60101	001	1310	3230	344	COMITÉ CEN CINAI DE LA CUESTA, LA CUESTA, CORREDORES, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢8.235.285,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES). Céd-Jur: 3-007-720067	8.235.285,00
60101	001	1310	3230	345	COMITÉ CEN CINAI BARRIO SAN JORGE, CORREDORES PUNTARENAS  (INCLUYE RECURSOS POR ¢16.355.964,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES). Céd-Jur: 3-007-724816	16.355.964,00
60101	001	1310	3230	346	COMITÉ CEN CINAI DE LAUREL, LAUREL, CORREDORES, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢11.749.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES). Céd-Jur: 3-007-720108	11.749.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	347	COMITÉ CEN CINAI DE PEÑAS BLANCAS, GENERAL, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢12.015.178,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720104	12.015.178,00
60101	001	1310	3230	348	COMITÉ CEN CINAI DE PALMARES, DANIEL FLORES, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢16.740.278,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720119	16.740.278,00
60101	001	1310	3230	349	COMITÉ CEN CINAI DE LA REPUNTA, DANIEL FLORES, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢814.050,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720090	814.050,00
60101	001	1310	3230	350	COMITÉ CEN CINAI SAN JUAN BOSCO, DANIEL FLORES, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢2.569.490,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-724811	2.569.490,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	351	COMITÉ CEN CINAI DE CONCEPCIÓN, DANIEL FLORES PEREZ ZELEDÓN SAN JOSÉ  (INCLUYE RECURSOS POR ¢2.575.268,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-723922	2.575.268,00
60101	001	1310	3230	354	COMITÉ CEN CINAI DE SAN PEDRO, SAN PEDRO, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢12.641.477,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720071	12.641.477,00
60101	001	1310	3230	355	COMITÉ CEN CINAI DE SAN RAFAEL, PLATANARES, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢14.991.223,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720073	14.991.223,00
60101	001	1310	3230	356	COMITÉ CEN CINAI DE PEJIBAYE, PEJIBAYE, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢21.095.084,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	21.095.084,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-723924	
60101	001	1310	3230	358	COMITÉ CEN CINAI DE SAN PABLO, PLATANARES, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢2.994.021,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	2.994.021,00
					Céd-Jur: 3-007-720097	
60101	001	1310	3230	359	COMITÉ CEN CINAI DE CAJÓN, CAJÓN, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.112.221,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	1.112.221,00
					Céd-Jur: 3-007-720111	
60101	001	1310	3230	360	COMITÉ CEN CINAI DE SAN PEDRITO, CAJÓN, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢10.531.314,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	10.531.314,00
					Céd-Jur: 3-007-720096	
60101	001	1310	3230	366	COMITÉ CEN CINAI DE BARRIO LOURDES, SAN FRANCISCO, HEREDIA, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢8.841.179,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	8.841.179,00
					Céd-Jur: 3-007-720627	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	368	COMITÉ CEN CINAI DE CORAZÓN DE JESÚS, HEREDIA, HEREDIA, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢12.368.557,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720629	12.368.557,00
60101	001	1310	3230	370	COMITÉ CEN CINAI DE GUARARI, SAN FRANCISCO, HEREDIA, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢8.259.680,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720633	8.259.680,00
60101	001	1310	3230	378	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA ROSA, SANTA ROSA, SANTO DOMINGO, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢4.077.128,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-720624	4.077.128,00
60101	001	1310	3230	380	COMITÉ CEN CINAI DE SAN PABLO, SAN PABLO, SAN PABLO, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢9.484.202,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720625	9.484.202,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
60101	001	1310	3230	381	COMITÉ CEN CINAI DE LA ZAMORA, TURES, SANTO DOMINGO, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR €5.573.913,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-788577	5.573.913,00
60101	001	1310	3230	382	COMITÉ CEN CINAI DE BARVA, BARVA, BARVA, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR €5.185.559,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720636	5.185.559,00
60101	001	1310	3230	383	COMITÉ CEN CINAI DE SAN PEDRO, SAN PEDRO, BARBA, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR €8.793.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720619	8.793.000,00
60101	001	1310	3230	384	COMITÉ CEN CINAI DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, BARVA, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR €9.476.275,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720612	9.476.275,00
60101	001	1310	3230	385	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA BARBARA, SANTA BARBARA, HEREDIA.	4.885.559,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.885.559,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720635	
60101	001	1310	3230	386	COMITÉ CEN CINAI DE SAN PEDRO, SAN PEDRO, SANTA BARBARA, HEREDIA.	5.911.380,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢5.911.380,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720620	
60101	001	1310	3230	387	COMITÉ CEN CINAI DE BIRRI, JESUS, SANTA BARBARA, HEREDIA.	4.885.559,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.885.559,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720637	
60101	001	1310	3230	388	COMITÉ CEN CINAI DE SANTO DOMINGO DEL ROBLE, SANTA BARBARA, HEREDIA.	4.885.559,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.885.559,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720613	
60101	001	1310	3230	389	COMITÉ CEN CINAI DE SAN RAFAEL, SAN RAFAEL, SAN RAFAEL, HEREDIA.	17.375.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €17.375.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720616	
60101	001	1310	3230	390	COMITÉ CEN CINAI DE SAN ISIDRO, SAN ISIDRO, SAN ISIDRO, HEREDIA.	8.400.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €8.400.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-724794	
60101	001	1310	3230	391	COMITÉ CEN CINAI DE SAN FRANCISCO, SAN FRANCISCO,SAN ISIDRO, HEREDIA.	4.800.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €4.800.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720634	
60101	001	1310	3230	392	COMITÉ CEN CINAI DE SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, BELÉN, HEREDIA.	4.800.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €4.800.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720617	
60101	001	1310	3230	393	COMITÉ CEN CINAI DE LA RIVERA, LA RIVERA, BELÉN, HEREDIA.	4.800.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.800.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720618	
60101	001	1310	3230	394	COMITÉ CEN CINAI DE SAN JOAQUÍN, SAN JOAQUÍN, FLORES, HEREDIA	11.200.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢11.200.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720621	
60101	001	1310	3230	397	COMITÉ CEN CINAI TUETAL SAN JOSE ALAJUELA ALAJUELA	4.411.380,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.411.380,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-724785	
60101	001	1310	3230	398	COMITÉ CEN CINAI DE CARRIZAL, CARRIZAL, ALAJUELA, ALAJUELA.	11.537.594,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢11.537.594,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720640	
60101	001	1310	3230	399	COMITÉ CEN CINAI DE PAVAS, CARRIZAL, ALAJUELA, ALAJUELA.	5.750.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢5.750.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720638	
60101	001	1310	3230	400	COMITÉ CEN CINAI DE VILLA BONITA, SAN ANTONIO, ALAJUELA, ALAJUELA.	6.411.380,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢6.411.380,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-724788	
60101	001	1310	3230	402	COMITÉ CEN CINAI DE GUACIMA, GUACIMA, ALAJUELA, ALAJUELA.	8.863.580,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢8.863.580,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720641	
60101	001	1310	3230	403	COMITÉ CEN CINAI DE SAN MARTÍN, SAN ISIDRO, ALAJUELA, ALAJUELA.	2.048.243,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.048.243,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720655	
60101	001	1310	3230	404	COMITÉ CEN CINAI ITIQUIS SAN ISIDRO, ALAJUELA, ALAJUELA.	4.180.745,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.180.745,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-724790	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	406	COMITÉ CEN CINAI DE SABANILLA, SABANILLA, ALAJUELA, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢4.693.656,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-720607	4.693.656,00
60101	001	1310	3230	407	COMITÉ CEN CINAI DE SAN RAFAEL, SAN RAFAEL, ALAJUELA, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢5.750.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-727471	5.750.000,00
60101	001	1310	3230	408	COMITÉ CEN CINAI DE INVU LAS CAÑAS, RIO SEGUNDO, ALAJUELA, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢23.411.547,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-720608	23.411.547,00
60101	001	1310	3230	411	COMITÉ CEN CINAI DE MONSERRAT, SAN ANTONIO, ALAJUELA, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢16.045.679,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-787522	16.045.679,00
60101	001	1310	3230	413	COMITÉ CEN CINAI DE LA LAGUNA DE SAN ISIDRO SAN ISIDRO ALAJUELA ALAJUELA.	9.149.442,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢9.149.442,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-723934	
60101	001	1310	3230	414	COMITÉ CEN CINAI DE POASITO SABANILLA ALAJUELA ALAJUELA.	2.928.233,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.928.233,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-723936	
60101	001	1310	3230	418	COMITÉ CEN CINAI DE GRECIA INVU DOS, GRECIA, GRECIA, ALAJUELA.	7.245.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢7.245.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-785622	
60101	001	1310	3230	421	COMITÉ CEN CINAI ATENAS ATENAS ATENAS ALAJUELA	9.110.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢9.110.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-724786	
60101	001	1310	3230	424	COMITÉ CEN CINAI DE SAN RAFAEL DE POAS, SAN RAFAEL, POAS, ALAJUELA.	2.552.434,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.552.434,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-723935	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	426	COMITÉ CEN CINAI SABANA REDONDA POAS ALAJUELA  (INCLUYE RECURSOS POR ¢2.900.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).  Céd-Jur: 3-007-755534	2.900.000,00
60101	001	1310	3230	427	COMITÉ CEN CINAI DE SAN MIGUEL, SARAPIQUÍ, ALAJUELA, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢4.608.812,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-720648	4.608.812,00
60101	001	1310	3230	429	COMITÉ CEN CINAI DE GUARIA, PUERTO VIEJO, SARAPIQUI, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢14.962.774,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-720647	14.962.774,00
60101	001	1310	3230	430	COMITÉ CEN CINAI DE LA VIRGEN, LA VIRGEN, SARAPIQUI, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢3.394.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-720653	3.394.598,00
60101	001	1310	3230	431	COMITÉ CEN CINAI DE VICTORIA, HORQUETAS, SARAPIQUÍ, HEREDIA.	26.819.815,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢26.819.815,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD). Céd-Jur: 3-007-720611	
60101	001	1310	3230	434	COMITÉ CEN CINAI DE PUNTARENAS, PUNTARENAS, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢99.200.519,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-723938	99.200.519,00
60101	001	1310	3230	435	COMITE CEN-CINAI DE PITAYA, PITAYA, PUNTARENAS, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢41.044.640,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, , MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, , UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720496	41.044.640,00
60101	001	1310	3230	436	COMITÉ CEN CINAI DE SARDINAL, ACAPULCO, PUNTARENAS, PUNTARENAS.	34.021.863,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €34.021.863,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, , MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, , UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720515	
60101	001	1310	3230	437	COMITÉ CEN CINAI DE CHOMES, CHOMES, PUNTARENAS, PUNTARENAS.	55.690.463,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €55.690.463,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720517	
60101	001	1310	3230	438	COMITÉ CEN-CINAI DE COSTA PÁJAROS, MANZANILLO, PUNTARENAS, PUNTARENAS.	58.728.453,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €58.728.453,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720512	
60101	001	1310	3230	439	COMITE CEN-CINAI DE MANZANILLO, MANZANILLO, PUNTARENAS, PUNTARENAS.	12.331.806,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €12.331.806,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA).	
					Céd-Jur: 3-007-720511	
60101	001	1310	3230	441	COMITÉ CEN-CINAI DE BARRANCA, BARRANCA, PUNTARENAS, PUNTARENAS.	13.856.314,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €13.856.314,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE,CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, , UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720513	
60101	001	1310	3230	442	COMITÉ CEN-CINAI DE LOS ALMENDROS, BARRANCA, PUNTARENAS, PUNTARENAS.	28.683.356,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €28.683.356,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720502	
60101	001	1310	3230	447	COMITÉ CEN-CINAI DE CINCO ESTRELLAS, EL ROBLE, PUNTARENAS, PUNTARENAS.	558.792,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢558.792,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720495	
60101	001	1310	3230	448	COMITÉ CEN-CINAI DE ESPARZA, ESPIRITU SANTO, ESPARZA, PUNTARENAS.	4.800.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.800.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720510	
60101	001	1310	3230	450	COMITÉ CEN-CINAI DE MIRAMAR, MIRAMAR, MONTES DE ORO, PUNTARENAS.	5.131.764,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢5.131.764,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDO).	
					Céd-Jur: 3-007-720481	
60101	001	1310	3230	451	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN ISIDRO, SAN ISIDRO, MONTES DE ORO, PUNTARENAS.	4.855.036,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.855.036,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720509	
60101	001	1310	3230	452	COMITÉ CEN CINAI DE MANUEL MORA, BARRANCA, PUNTARENAS, PUNTARENAS	103.935.116,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢103.935.116,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720524	
60101	001	1310	3230	453	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN MATEO, PRIMERO, SAN MATEO, ALAJUELA.	8.837.136,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢8.837.136,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720482	
60101	001	1310	3230	454	COMITÉ CEN-CINAI DE LABRADOR, LABRADOR, SAN MATEO, ALAJUELA.	11.263.149,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢11.263.149,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720497	
60101	001	1310	3230	455	COMITÉ CEN-CINAI DE OROTINA, OROTINA, OROTINA, ALAJUELA.	10.360.476,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢10.360.476,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DETRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720488	
60101	001	1310	3230	456	COMITÉ CEN CINAI DE MASTATE, MASTATE, OROTINA, ALAJUELA.	2.314.842,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.314.842,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720518	
60101	001	1310	3230	457	COMITÉ CEN-CINAI DE COYOLAR, COYOLAR, OROTINA, ALAJUELA.	13.038.431,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢13.038.431,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, , MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, , UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720498	
60101	001	1310	3230	458	COMITÉ CEN-CINAI DE CERROS, QUEPOS,QUEPOS, PUNTARENAS.	1.914.842,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.914.842,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDORS).	
					Céd-Jur: 3-007-720504	
60101	001	1310	3230	459	COMITÉ CEN CINAI DE QUEPOS, QUEPOS, QUEPOS, PUNTARENAS.	13.270.328,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢13.270.328,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720508	
60101	001	1310	3230	460	COMITÉ CEN-CINAI DE MATAPALO, SAVEGRE, QUEPOS, PUNTARENAS.	4.148.881,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.148.881,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	
					Céd-Jur: 3-007-720499	
60101	001	1310	3230	461	COMITÉ CEN-CINAI DE SILENCIO, SAVEGRE, QUEPOS, PUNTARENAS.	2.314.842,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.314.842,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720500	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	462	COMITÉ CEN-CINAI DE LONDRES, NARANJITO, QUEPOS, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢3.529.076,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720501	3.529.076,00
60101	001	1310	3230	463	COMITÉ CEN CINAI DE ESTERILLOS, PARRITA, PARRITA, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢9.158.780,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720522	9.158.780,00
60101	001	1310	3230	464	COMITÉ CEN-CINAI DE JACO, JACO, GARABITO, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢23.012.383,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, , MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).  Céd-Jur: 3-007-720506	23.012.383,00
60101	001	1310	3230	465	COMITÉ CEN CINAI DE TÁRCOLES, TARCOLES, GARABITO, PUNTARENAS.	3.824.373,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢3.824.373,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720521	
60101	001	1310	3230	466	COMITÉ CEN CINAI DE QUEBRADA GANADO, TARCOLES, GARABITO, PUNTARENAS	4.817.355,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢4.817.355,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720519	
60101	001	1310	3230	474	COMITÉ CEN CINAI MONTEVERDE, MONTEVERDE, PUNTARENAS, PUNTARENAS.	14.641.964,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢14.641.964,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-760988	
60101	001	1310	3230	475	COMITÉ CEN CINAI DE ESPARZOL, SAN JUAN GRANDE, ESPARZA, PUNTARENAS.	6.000.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢6.000.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-760989	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	477	COMITÉ CEN CINAI INMACULADA QUEPOS, QUEPOS, PUNTARENAS  (INCLUYE RECURSOS POR ¢23.606.092,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).  Céd-Jur: 3-007-793021	23.606.092,00
60101	001	1310	3230	478	COMITÉ CEN-CINAI DE SECTOR HOSPITAL, SAN RAMÓN, SAN RAMÓN, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢7.111.500,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).  Céd-Jur: 3-007-720133	7.111.500,00
60101	001	1310	3230	479	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN RAMÓN, SAN RAMÓN, SAN RAMÓN, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢7.839.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EQUIPO).  Céd-Jur: 3-007-720142	7.839.000,00
60101	001	1310	3230	480	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN JUAN, SAN JUAN, SAN RAMÓN, ALAJUELA.	6.397.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢6.397.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, ALQUILER DE EDIFICIO, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	
					Céd-Jur: 3-007-720136	
60101	001	1310	3230	481	COMITÉ CEN-CINAI DE PIEDADES SUR, PIEDADES SUR, SAN RAMÓN, ALAJUELA.	2.428.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.428.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720141	
60101	001	1310	3230	483	COMITÉ CEN-CINAI DE ALFARO, ALFARO, SAN RAMON, ALAJUELA.	3.341.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢3.341.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720139	
60101	001	1310	3230	484	COMITÉ CEN-CINAI DE CHACHAGUA, PEÑAS BLANCAS, SAN RAMÓN, ALAJUELA.	16.140.484,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢16.140.484,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-720134	
60101	001	1310	3230	485	COMITÉ CEN-CINAI DE ABANICO, PEÑAS BLANCAS, SAN RAMON, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.537.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	1.537.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720151	
60101	001	1310	3230	486	COMITÉ CEN-CINAI DE EL INVU, SAN ISIDRO, P.B., SAN RAMON, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.550.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	1.550.000,00
					Céd-Jur: 3-007-723940	
60101	001	1310	3230	487	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN ISIDRO, PEÑAS BLANCAS, SAN RAMON, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢8.375.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	8.375.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720138	
60101	001	1310	3230	488	COMITÉ CEN-CINAI DE VALLE ESCONDIDO, SAN JUAN, SAN RAMÓN, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢8.328.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	8.328.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-720127	
60101	001	1310	3230	489	COMITÉ CEN CINAI DE BARRIO EL CARMEN, NARANJO, NARANJO, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢3.065.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	3.065.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720153	
60101	001	1310	3230	490	COMITÉ CEN-CINAI DE PALMITOS, PALMITOS, NARANJO, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢89.700,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	89.700,00
					Céd-Jur: 3-007-720150	
60101	001	1310	3230	491	COMITÉ CEN-CINAI DE CANDELARIA, CANDELARIA, NARANJO, ALAJUELA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢90.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	90.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720137	
60101	001	1310	3230	493	COMITÉ CEN CINAI DE BARRIO SAN MARTIN NARANJO NARANJO ALAJUELA  (INCLUYE RECURSOS POR ¢2.080.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).	2.080.000,00
					Céd-Jur: 3-007-760483	
60101	001	1310	3230	494	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN JUANILLO, SAN JOSE, NARANJO, ALAJUELA.	650.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR €650.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720149	
60101	001	1310	3230	501	COMITÉ CEN CINAI DE RINCÓN DE ZARAGOZA, ZARAGOZA, PALMARES, ALAJUELA.	10.010.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €10.010.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720152	
60101	001	1310	3230	502	COMITÉ CEN-CINAI DE BUENOS AIRES, BUENOS AIRES, PALMARES, ALAJUELA.	16.409.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR €16.409.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EQUIPO).	
					Céd-Jur: 3-007-720131	
60101	001	1310	3230	503	COMITÉ CEN-CINAI DE CANDELARIA, CANDELARIA, PALMARES, ALAJUELA.	14.439.967,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢14.439.967,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EQUIPO).	
					Céd-Jur: 3-007-720129	
60101	001	1310	3230	504	COMITÉ CEN-CINAI DE ESQUIPULAS, ESQUIPULAS, PALMARES, ALAJUELA.	190.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢190.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720145	
60101	001	1310	3230	505	COMITÉ CEN-CINAI DE LA GRANJA, LA GRANJA, PALMARES, ALAJUELA.	21.839.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢21.839.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO).	
					Céd-Jur: 3-007-720128	
60101	001	1310	3230	506	COMITÉ CEN-CINAI DE SARCHÍ NORTE, SARCHÍ NORTE, VALVERDE VEGA, ALAJUELA.	10.130.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢10.130.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO,UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720130	
60101	001	1310	3230	508	COMITÉ CEN-CINAI DE SARCHI SUR, SARCHI SUR, VALVERDE VEGA, ALAJUELA.	1.174.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.174.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).	
					Céd-Jur: 3-007-720147	
60101	001	1310	3230	509	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN PEDRO, SAN PEDRO, VALVERDE VEGA, ALAJUELA.	7.000.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢7.000.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	
					Céd-Jur: 3-007-720146	
60101	001	1310	3230	510	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL, SARCHI NORTE, VALVERDE VEGA, ALAJUELA	11.759.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢11.759.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE,CONTABILIDAD, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-760486	
60101	001	1310	3230	511	COMITÉ CEN CINAI DE SAN CRISTÓBAL NORTE, DESAMPARADOS, SAN JOSE.	82.880,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢82.880,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	
					Céd-Jur: 3-007-720227	
60101	001	1310	3230	514	COMITÉ CEN CINAI DE SAN MARCOS, SAN MARCOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ.	1.176.360,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.176.360,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, MATERIAL DE LIMPIEZA).	
					Céd-Jur: 3-007-720208	
60101	001	1310	3230	515	COMITÉ CEN CINAI DE SAN LORENZO, SAN LORENZO, TARRAZÚ, SAN JOSÉ.	82.880,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢82.880,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA).	
					Céd-Jur: 3-007-720215	
60101	001	1310	3230	516	COMITÉ CEN CINAI DE SAN CARLOS, SAN CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSE.	1.301.971,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.301.971,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).	
					Céd-Jur: 3-007-720220	
60101	001	1310	3230	517	COMITÉ CEN CINAI DE SAN JERÓNIMO, SAN CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ	92.880,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢92.880,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA).	
					Céd-Jur: 3-007-720216	
60101	001	1310	3230	518	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA MARIA, SANTA MARIA, DOTA, SAN JOSÉ.	3.231.356,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢3.231.356,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES). Céd-Jur: 3-007-720211	
60101	001	1310	3230	519	COMITÉ CEN CINAI DE COPEY, COPEY, DOTA, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢18.900,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA). Céd-Jur: 3-007-720210	18.900,00
60101	001	1310	3230	522	COMITÉ CEN CINAI DE LLANO BONITO, LLANO BONITO, LEÓN CORTÉS, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢49.600,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA). Céd-Jur: 3-007-720218	49.600,00
60101	001	1310	3230	523	COMITÉ CEN CINAI DE SAN ISIDRO, SAN ISIDRO, LEÓN CORTÉS, SAN JOSÉ  (INCLUYE RECURSOS POR ¢624.620,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, MATERIAL DE LIMPIEZA). Céd-Jur: 3-007-720235	624.620,00
60101	001	1310	3230	524	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA CRUZ, SANTA CRUZ, LEON CORTES, SAN JOSE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢172.817,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS). Céd-Jur: 3-007-720219	172.817,00
60101	001	1310	3230	525	COMITÉ CEN CINAI DE SAN ANTONIO, SAN ANTONIO, LEÓN CORTÉS, SAN JOSÉ.	624.540,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢624.540,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, MATERIAL DE LIMPIEZA).	
					Céd-Jur: 3-007-720212	
60101	001	1310	3230	526	COMITÉ CEN CINAI DE TEJAR, TEJAR, EL GUARCO, CARTAGO.	7.849.292,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢7.849.292,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, MATERIAL DE LIMPIEZA).	
					Céd-Jur: 3-007-720230	
60101	001	1310	3230	527	COMITÉ CEN CINAI DE PALMITAL, SAN ISIDRO, EL GUARCO, CARTAGO.	566.970,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢566.970,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, MATERIAL DE LIMPIEZA).	
					Céd-Jur: 3-007-720161	
60101	001	1310	3230	529	COMITÉ CEN CINAI DE SAN ISIDRO, SAN ISIDRO, EL GUARCO, CARTAGO.	365.137,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢365.137,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES MATERIAL DE LIMPIEZA).	
					Céd-Jur: 3-007-720207	
60101	001	1310	3230	530	COMITÉ CEN CINAI DE PURIRES, TOBOSI, EL GUARCO, CARTAGO.	42.130,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢42.130,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA).	
					Céd-Jur: 3-007-720164	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	531	COMITÉ CEN CINAI DE COCORÍ, SAN FRANCISCO, CARTAGO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢207.788,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).  Céd-Jur: 3-007-727474	207.788,00
60101	001	1310	3230	532	COMITÉ CEN CINAI DE CARTAGO, CENTRAL, ORIENTAL CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.538.956,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-720154	1.538.956,00
60101	001	1310	3230	533	COMITÉ CEN CINAI DE SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, CARTAGO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.576.682,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-724796	1.576.682,00
60101	001	1310	3230	535	COMITÉ CEN CINAI DE AGUA CALIENTE, SAN FRANCISCO, CARTAGO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢4.102.245,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).  Céd-Jur: 3-007-723946	4.102.245,00
60101	001	1310	3230	536	COMITÉ CEN CINAI DE LOURDES, LOURDES, AGUACALIENTE, CARTAGO, CARTAGO.	28.512,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢28.512,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL).	
					Céd-Jur: 3-007-720178	
60101	001	1310	3230	537	COMITÉ CEN CINAI DE GUADALUPE, GUADALUPE, CARTAGO, CARTAGO.	160.918,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢160.918,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	
					Céd-Jur: 3-007-720174	
60101	001	1310	3230	548	COMITÉ CEN CINAI DE QUEBRADILLA, QUEBRADILLA, CARTAGO, CARTAGO.	2.046.838,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.046.838,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-723947	
60101	001	1310	3230	549	COMITÉ CEN CINAI DE TRES RÍOS, TRES RÍOS, LA UNIÓN, CARTAGO.	2.380.370,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢2.380.370,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, TRANSPORTE DE CLIENTE).	
					Céd-Jur: 3-007-720209	
60101	001	1310	3230	551	COMITÉ CEN CINAI DE TIERRA BLANCA, TIERRA BLANCA, CARTAGO, CARTAGO.	904.612,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢904.612,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE). Céd-Jur: 3-007-720198	
60101	001	1310	3230	552	COMITÉ CEN CINAI DE PARAÍSO 1, PARAISO, PARAISO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢538.766,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE). Céd-Jur: 3-007-720186	538.766,00
60101	001	1310	3230	554	COMITÉ CEN CINAI DE LLANOS DE SANTA LUCÍA, PARAÍSO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢703.545,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE). Céd-Jur: 3-007-720234	703.545,00
60101	001	1310	3230	555	COMITÉ CEN CINAI DE SANTIAGO, SANTIAGO, PARAISO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢82.152,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES). Céd-Jur: 3-007-720206	82.152,00
60101	001	1310	3230	560	COMITÉ CEN CINAI DE CACHÍ, CACHI, PARAISO, CARTAGO.	447.679,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢447.679,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE). Céd-Jur: 3-007-720192	
60101	001	1310	3230	562	COMITÉ CEN CINAI DE JUAN VIÑAS, JUAN VIÑAS, JIMÉNEZ, CARTAGO  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.063.909,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE). Céd-Jur: 3-007-720237	1.063.909,00
60101	001	1310	3230	563	COMITÉ CEN CINAI DE LA VICTORIA, JUAN VIÑAS, JIMENEZ, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢230.700,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES). Céd-Jur: 3-007-720203	230.700,00
60101	001	1310	3230	564	COMITÉ CEN CINAI DE PACAYAS, PACAYAS, ALVARADO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢25.127,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES). Céd-Jur: 3-007-720157	25.127,00
60101	001	1310	3230	565	COMITÉ CEN CINAI DE CERVANTES, CERVANTES, ALVARADO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢686.933,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	686.933,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3-007-720204	
60101	001	1310	3230	566	COMITÉ CEN CINAI DE CAPELLADES, CAPELLADES, ALVARADO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢220.800,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	220.800,00
					Céd-Jur: 3-007-720196	
60101	001	1310	3230	567	COMITÉ CEN CINAI DE SAN RAFAEL OREAMUNO, SAN RAFAEL, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢220.800,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	220.800,00
					Céd-Jur: 3-007-720189	
60101	001	1310	3230	568	COMITÉ CEN CINAI DE COT, COT, OREAMUNO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢634.399,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE).	634.399,00
					Céd-Jur: 3-007-720172	
60101	001	1310	3230	570	COMITÉ CEN CINAI DE BIRRISITO, PARAISO, PARAISO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.435.729,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE).	1.435.729,00
					Céd-Jur: 3-007-788578	
60101	001	1310	3230	571	COMITÉ CEN CINAI DE SABANILLAS, TUCURRIQUE, JIMENEZ, CARTAGO.	93.609,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢93.609,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO). Céd-Jur: 3-007-720184	
60101	001	1310	3230	572	COMITÉ CEN CINAI DE TUCURRIQUE, TUCURRIQUE, JIMENEZ, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢394.464,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO). Céd-Jur: 3-007-720191	394.464,00
60101	001	1310	3230	577	COMITÉ CEN CINAI DE SAN JUAN NORTE, TURRIALBA, TURRIALBA, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢67.244,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO). Céd-Jur: 3-007-720155	67.244,00
60101	001	1310	3230	578	COMITÉ CEN CINAI DE COLORADO, TURRIALBA, TURRIALBA, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢29.524,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO). Céd-Jur: 3-007-720229	29.524,00
60101	001	1310	3230	583	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA TERESITA, SANTA TERESITA, TURRIALBA, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢25.469,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO). Céd-Jur: 3-007-723943	25.469,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	586	COMITÉ CEN CINAI DE JABILLOS, PAVONES, TURRIALBA, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢87.304,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720156	87.304,00
60101	001	1310	3230	587	COMITÉ CEN CINAI DE TUIS, TUIS, TURRIALBA, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢84.194,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720166	84.194,00
60101	001	1310	3230	590	COMITÉ CEN CINAI DE AQUIARES, SANTA ROSA, TURRIALBA, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢56.029,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720167	56.029,00
60101	001	1310	3230	591	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA ROSA, SANTA ROSA, TURRIALBA, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢59.739,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720165	59.739,00
60101	001	1310	3230	593	COMITÉ CEN CINAI DE EL MORA, LA ISABEL, TURRIALBA, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢131.608,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720183	131.608,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
60101	001	1310	3230	594	COMITÉ CEN CINAI DE AZUL TURRIALBA, LA ISABEL, TURRIALBA, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢78.011,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).  Céd-Jur: 3-007-720180	78.011,00
60101	001	1310	3230	597	COMITÉ CEN CINAI DE CORINA RODRIGUEZ, LA AURORA, ALAJUELITA, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢226.866,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-804720	226.866,00
60101	001	1310	3230	598	COMITÉ CEN CINAI DE SANTA LUCÍA, BARBA, HEREDIA.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢10.515.648,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CLIENTE, CONTABILIDAD).  Céd-Jur: 3-007-808983	10.515.648,00
60101	001	1310	3230	599	COMITÉ CEN CINA DE LOMAS, PARRITA, PARRITA, PUNTARENAS.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢20.020.095,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS).  Céd-Jur: 3-007-804721	20.020.095,00
60101	001	1310	3230	601	COMITÉ CEN CINAI DE VENADO, VENADO, SAN CARLOS, ALAJUELA.	234.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢234.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	
					Céd-Jur: 3-007-720911	
60101	001	1310	3230	602	COMITÉ CEN-CINAI DE QUEBRADA GRANDE, MAYORGA, LIBERIA, GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢234.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO).	234.000,00
					Céd-Jur: 3-007-720425	
60101	001	1310	3230	606	COMITÉ CEN CINAI DE QUIZARRÁ, CAJÓN, PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.459.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD).	1.459.598,00
					Céd-Jur: 3-007-802449	
60101	001	1310	3230	608	COMITÉ CEN CINAI DE ATARDECER, SAN NICOLÁS, CARTAGO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢107.279,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	107.279,00
					Céd-Jur: 3007840518	
60101	001	1310	3230	609	COMITÉ CEN CINAI DE FÁTIMA, ORIENTAL, CARTAGO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢132.406,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	132.406,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
					Céd-Jur: 3007840519	
60101	001	1310	3230	610	COMITÉ CEN CINAI DE ORIENTE, OCCIDENTAL, CARTAGO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢750.957,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	750.957,00
					Céd-Jur: 3007840521	
60101	001	1310	3230	611	COMITÉ CEN CINAI DE BARRIO LOS ÁNGELES, LLANO GRANDE, CARTAGO, CARTAGO.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢2.464.576,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES).	2.464.576,00
					Céd-Jur: 3007840520	
60101	001	1310	3230	615	COMITÉ CEN-CINAI DE SAN PEDRO ZAPOTAL, NANDAYURE GUANACASTE.  (INCLUYE RECURSOS POR ¢571.244,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA LEY N° 8783 DEL 13/10/2009 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) Y DE LA LEY 8809 SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) , PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR).	571.244,00
					Céd-Jur: 3007771110	
					<b>Total rebajar Programa:</b>	632 <u>4.189.927.860,87</u>
					<b>Total rebajar Título:</b>	211 <u>4.189.927.860,87</u>

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	<b>Título: 219</b>	
	<b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA</b>	
	<b>Programa: 879-00</b>	
	<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	
	Registro Contable: 219-879-00	
	<b>1 SERVICIOS</b>	<b>28.200.000,00</b>
	<b>101 ALQUILERES</b>	<b>1.400.000,00</b>
10199 001 1120 2260	OTROS ALQUILERES	1.400.000,00
	(PARA EL PAGO DE ALQUILER DE HOSTING VIRTUAL).	
	<b>102 SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>15.900.000,00</b>
10204 001 1120 2260	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	15.900.000,00
	<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>3.000.000,00</b>
10307 001 1120 2260	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.000.000,00
	<b>106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>7.900.000,00</b>
10601 001 1120 2260	SEGUROS	7.900.000,00
	<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2.550.000,00</b>
	<b>201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>2.550.000,00</b>
20104 001 1120 2260	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.550.000,00
	<b>Total rebajar Programa: 879</b>	<b>30.750.000,00</b>
	<b>Programa: 880-00</b>	
	<b>SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)</b>	
	Registro Contable: 219-880-00	
	<b>0 REMUNERACIONES</b>	<b>33.500.000,00</b>
	<b>003 INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>33.500.000,00</b>
00304 001 1111 2260	SALARIO ESCOLAR	33.500.000,00
	<b>1 SERVICIOS</b>	<b>102.440.707,00</b>
	<b>101 ALQUILERES</b>	<b>1.150.000,00</b>
10102 001 1120 2260	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.150.000,00
	<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>10.136.628,00</b>
10303 001 1120 2260	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	8.900.000,00
10304 001 1120 2260	TRANSPORTE DE BIENES	1.236.628,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>		<u>49.016.079,00</u>
10499 001 1120 2260	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO  (BRIGADAS PARA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES).	49.016.079,00
<b>107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>		<u>42.138.000,00</u>
10701 001 1120 2260	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN  (PAGO DE CAPACITACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS A LOS FUNCIONARIOS DE LAS AREAS DE CONSERVACION).	42.138.000,00
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<u><b>1.990.487,00</b></u>
<b>203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>		<u>1.861.125,00</u>
20301 001 1120 2260	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.817,00
20302 001 1120 2260	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	14.473,00
20304 001 1120 2260	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.799.546,00
20306 001 1120 2260	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	17.489,00
20399 001 1120 2260	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	26.800,00
<b>204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		<u>129.362,00</u>
20401 001 1120 2260	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	129.362,00
<b>Total rebajar Programa:</b>		<b>880 137.931.194,00</b>

**Programa: 881-00**

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)**

Registro Contable:

219-881-00

<b>1 SERVICIOS</b>		<u><b>49.196.860,00</b></u>
<b>101 ALQUILERES</b>		<u>177.569,00</u>
10102 280 2240 2260	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	177.569,00
<b>102 SERVICIOS BÁSICOS</b>		<u>1.674.517,00</u>
10201 280 2240 2260	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	528.000,00
10203 280 2240 2260	SERVICIO DE CORREO	820.000,00
10299 280 2240 2260	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	326.517,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>						<b>43.236.772,00</b>
10301	280	2240	2260		INFORMACIÓN	4.392.607,00
10304	280	2240	2260		TRANSPORTE DE BIENES	60.000,00
10307	280	2240	2260		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	38.784.165,00
<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>						<b>2.993.191,00</b>
10405	280	2240	2260		SERVICIOS INFORMÁTICOS	2.057.169,00
					(PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIOS, QUE INCLUYE DISEÑADORES GRÁFICOS, PROGRAMADORES, ESPECIALISTAS EN DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN DE USUARIOS CON DISCAPACIDAD Y OTROS, EN LOS SITIOS WEB DE LA INSTITUCIÓN, EN ATENCIÓN A LA NORMATIVA Y POLÍTICAS EMITIDAS POR EL PAÍS EN ESTA MATERIA).	
10499	280	2240	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	936.022,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS TALES COMO; TRADUCCION DE DOCUMENTOS, FUMIGACION, REVISION TECNICA, UBICACIÓN Y MEDICION DE FINCAS).	
<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>						<b>1.114.811,00</b>
10801	280	2240	2260		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	100.000,00
10807	280	2240	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	80.000,00
10808	280	2240	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	934.811,00
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						<b>457.014,00</b>
<b>299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>						<b>457.014,00</b>
29999	280	2240	2260		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	457.014,00
<b>5 BIENES DURADEROS</b>						<b>18.325.688,00</b>
<b>501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>						<b>15.255.647,00</b>
50105	280	2210	2260		EQUIPO DE CÓMPUTO	15.255.647,00
<b>599 BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>						<b>3.070.041,00</b>
59903	280	2240	2260		BIENES INTANGIBLES	3.070.041,00
<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>21.648.753,00</b>
<b>603 PRESTACIONES</b>						<b>12.417.476,00</b>
60301	001	1320	2260		PRESTACIONES LEGALES	12.417.476,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
<b>607</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO</b>	<u>9.231.277,00</u>
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	<u>9.231.277,00</u>
60701 001 1330 2260 200	INTERNATIONAL TROPICAL TIMBER ORGANIZATION (ITTO) (APORTE ANUAL SEGÚN LA LEY No. 9143, APROBACION DE LA ADHESION AL CONVENIO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES). Céd-Jur: 2-100-042014	<u>9.231.277,00</u>
	<b>Total rebajar Programa:</b>	<b>881 89.628.315,00</b>
	<b>Programa: 887-00</b>	
	<b>DIRECCIÓN DE AGUA</b>	
	Registro Contable: 219-887-00	
	<b>1 SERVICIOS</b>	<u><b>65.421.414,00</b></u>
	<b>101 ALQUILERES</b>	<u>20.000.000,00</u>
10103 001 1120 2111	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20.000.000,00
	<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<u>15.476.392,00</u>
10403 001 1120 2111	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  (PARA EL PLAN NACIONAL DE MONITOREO EN VERTIMIENTOS PUNTUALES, PROMOCIÓN CARACTERIZACIÓN DE INTERPRETACIÓN HIDROGEOLOGICA DE UN ÁREA DE ESTUDIO Y PROMOCIÓN PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA).	8.976.392,00
10405 001 1120 2111	SERVICIOS INFORMÁTICOS  (PAGO DE SERVICIOS PARA INSTALACIÓN ORACLE-APLEX EN BASE DE DATOS ORACLE).	6.500.000,00
	<b>106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<u>20.575.000,00</u>
10601 001 1120 2111	SEGUROS	20.575.000,00
	<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<u>9.370.022,00</u>
10808 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	9.370.022,00
	<b>Total rebajar Programa:</b>	<b>887 65.421.414,00</b>
	<b>Total rebajar Título:</b>	<b>219 323.730.923,00</b>

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	<b>Título: 231</b>	
	<b>REGÍMENES DE PENSIONES</b>	
	<b>Programa: 743-00</b>	
	<b>REGÍMENES DE PENSIONES</b>	
	Registro Contable: 231-743-00	
	<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>450.000.000,00</b>
	<b>603 PRESTACIONES</b>	<b>450.000.000,00</b>
60302	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	450.000.000,00
60302 001 1320 3520 615	PENSIONES Y JUBILACIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DE PENSIONES. (SEGÚN LEY Nº 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	450.000.000,00
	<b>Total rebajar Programa: 743</b>	<b>450.000.000,00</b>
	<b>Total rebajar Título: 231</b>	<b>450.000.000,00</b>
	<b>Título: 301</b>	
	<b>PODER JUDICIAL</b>	
	<b>Programa: 926-00</b>	
	<b>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	
	Registro Contable: 301-926-00	
	<b>1 SERVICIOS</b>	<b>368.049.807,00</b>
	<b>102 SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>155.922.243,00</b>
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.050.000,00
10203 001 1120 1320	SERVICIO DE CORREO	131,00
10204 001 1120 1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	153.418.734,00
10299 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.453.378,00
	<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>2.796.780,00</b>
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.611.630,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	1.115.150,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	70.000,00
	<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>118.755.863,00</b>
10401 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	796.800,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>IP.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(SERVICIOS MÉDICOS QUE SE LE BRINDAN A LOS SERVIDORES JUDICIALES EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).	
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	71.100,00
					(ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y BACTERIOLÓGICOS).	
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	112.318.656,00
					(SERVICIOS DE LAVADO DE MUEBLES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS).	
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.569.307,00
					(REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES Y FUMIGACIÓN).	
<b>105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>						<b>28.303.778,00</b>
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	677.755,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	25.395.190,00
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	530.833,00
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.700.000,00
<b>107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>						<b>1.087.600,00</b>
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	440.000,00
					(EN TEMAS COMO: GESTIÓN AMBIENTAL, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, PROGRAMA HACIA CERO PAPEL, GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA, CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÓN, CAPACITACIÓN EN TEMAS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, SALVACORAZONES PARA PERSONAL NO MÉDICO, APLICACIÓN DE NUEVA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, ENTRE OTROS).	
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	647.600,00
<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>						<b>61.182.913,00</b>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.629.888,00
10803	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	1.754.730,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	7.084.127,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.978.745,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.271.948,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>IP.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	30.983.297,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.261.402,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4.218.776,00
<b>199 SERVICIOS DIVERSOS</b>						<u>630,00</u>
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	630,00
<b>Total rebajar Programa:</b>						<b>926</b>
						<u><b>368.049.807,00</b></u>
<b>Programa: 927-00</b>						
<b>SERVICIO JURISDICCIONAL</b>						
Registro Contable: 301-927-00						
<b>1 SERVICIOS</b>						<u><b>87.929.569,00</b></u>
<b>101 ALQUILERES</b>						<u>76.637.688,00</u>
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	76.637.688,00
<b>102 SERVICIOS BÁSICOS</b>						<u>53.082,00</u>
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	41.310,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	11.772,00
<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>						<u>1.078.004,00</u>
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	600.000,00
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	350.000,00
10306	001	1120	1320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO).	1.004,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	127.000,00
<b>105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>						<u>719.300,00</u>
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	419.300,00
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	300.000,00
<b>107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>						<u>2.586.533,00</u>
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.586.533,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(FORMACIÓN DE JUECES Y JUEZAS EN TEMAS TALES COMO: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO, POSTGRADO IBEROAMERICANO EN GOBERNABILIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ, PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS).	
					<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>6.854.962,00</b>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	338.572,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	278.752,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	325.600,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	329.964,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.242.653,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	139.421,00
					<b>Total rebajar Programa:</b>	<b>927 87.929.569,00</b>
					<b>Programa: 928-00</b>	
					<b>SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL</b>	
					Registro Contable: 301-928-00	
					<b>1 SERVICIOS</b>	<b>231.035.714,00</b>
					<b>102 SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>40.960.000,00</b>
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	35.000.000,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	5.960.000,00
					<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>4.315.701,00</b>
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	4.315.701,00
					<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>79.929.393,00</b>
10405	001	1120	1320		SERVICIOS INFORMÁTICOS	29.542.401,00
					(PARA CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS).	
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	3.987.903,00
					(SERVICIOS DE LAVADO DE MUEBLES, VIGILANCIA, JARDINERÍA, LAVADO DE VEHÍCULOS A PRESIÓN, RECARGA DE CILINDRO DE GAS).	

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	46.399.089,00
					(PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, FUMIGACIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO).	
<b>105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>						<b>2.800.000,00</b>
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	800.000,00
<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>						<b>103.030.620,00</b>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6.413.421,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	16.299.413,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.055.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	40.221.554,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	11.160.531,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	23.880.701,00
<b>Total rebajar Programa:</b>						<b>928 231.035.714,00</b>

**Programa: 929-00**

**SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA**

Registro Contable: 301-929-00

<b>1 SERVICIOS</b>						<b>380.000,00</b>
<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>						<b>380.000,00</b>
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	80.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	200.000,00
<b>Total rebajar Programa:</b>						<b>929 380.000,00</b>

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	<b>Programa: 930-00</b>	
	<b>SERVICIO DEFENSA PÚBLICA</b>	
	Registro Contable: 301-930-00	
	<b>1 SERVICIOS</b>	<b>55.895.827,00</b>
	<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>28.044.202,00</b>
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES  (SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE VEHÍCULOS A PRESIÓN).	28.044.202,00
	<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>27.851.625,00</b>
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	23.323.900,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.464.884,00
10807 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.062.841,00
	<b>Total rebajar Programa: 930</b>	<b>55.895.827,00</b>
	<b>Programa: 950-00</b>	
	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS</b>	
	Registro Contable: 301-950-00	
	<b>1 SERVICIOS</b>	<b>38.126.599,00</b>
	<b>101 ALQUILERES</b>	<b>14.858.096,00</b>
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	14.858.096,00
	<b>102 SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>218.503,00</b>
10204 001 1120 1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	200.000,00
10299 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	18.503,00
	<b>103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>3.000.000,00</b>
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	3.000.000,00
	<b>104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>50.000,00</b>
10401 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD  (SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LAS PERSONAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS QUE LO REQUIERAN).	50.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
<b>105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>						<u>20.000.000,00</u>
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	<u>20.000.000,00</u>
<b>Total rebajar Programa: 950</b>						<b>38.126.599,00</b>
<b>Total rebajar Título: 301</b>						<b>781.417.516,00</b>
<b>TOTAL REBAJAR:</b>						<b><u>13.068.398.928,87</u></b>



**AUMENTAR**

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G-O</b>	<b>FF</b>	<b>C-E</b>	<b>CF</b>	<b>IP</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN ¢</b>
<b>Título: 209</b>						
<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES</b>						
<b>Programa: 327-00</b>						
<b>ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>						
Registro Contable: 209-327-00						
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						<b>45.000.000,00</b>
<b>203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>						<b>45.000.000,00</b>
20302	280	2120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	45.000.000,00
<b>Total aumentar Programa: 327</b>						<b>45.000.000,00</b>
<b>Programa: 331-00</b>						
<b>TRANSPORTE TERRESTRE</b>						
<b>Subprograma: 01</b>						
<b>ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE</b>						
Registro Contable: 209-331-01						
<b>1 SERVICIOS</b>						<b>50.000.000,00</b>
<b>102 SERVICIOS BÁSICOS</b>						<b>50.000.000,00</b>
10201	001	1120	2151		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10.000.000,00
10202	001	1120	2151		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	38.000.000,00
10299	001	1120	2151		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.000.000,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>						<b>150.000.000,00</b>
<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>						<b>150.000.000,00</b>
70105					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	150.000.000,00
70105	280	2310	2154	212	INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER).	150.000.000,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA RED FERROVIARIA NACIONAL, LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO, ASÍ COMO LA OPERACIÓN FERROVIARIA, SEGÚN LEY No. 7001 LEY ORGÁNICA INSTITUTO COSTARRICENSE FERROCARRILES (INCOFER) DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985).	
	Céd-Jur: 3-007-071557	
	<b>Total aumentar Subprograma:</b>	<b>01 200.000.000,00</b>
	<b>Total aumentar Programa:</b>	<b>331 200.000.000,00</b>

**Programa: 332-00**

**CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)**

Registro Contable: 209-332-00

	<b>1 SERVICIOS</b>	<b>925.984.406,00</b>
	<b>108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>925.984.406,00</b>
10802 280 2120 2151	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	925.984.406,00
	<b>5 BIENES DURADEROS</b>	<b>424.369.835,00</b>
	<b>502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>424.369.835,00</b>
50202 280 2120 2151	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	424.369.835,00
	<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.153.901.000,00</b>
	<b>606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>5.153.901.000,00</b>
60601 001 1320 2151	INDEMNIZACIONES	3.000.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES).	
60601 280 1320 2151	INDEMNIZACIONES	2.153.901.000,00
	(PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES).	
	<b>Total aumentar Programa:</b>	<b>332 6.504.255.241,00</b>

**Programa: 333-00**

**CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)**

Registro Contable: 209-333-00

	<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>574.067.388,00</b>
	<b>606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>574.067.388,00</b>
60601 001 1320 2152	INDEMNIZACIONES	574.067.388,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA EL PAGO DE RECLAMO ADMINISTRATIVO A CORIPORT POR IMPUESTO DE SALIDA).	
	<b>Total aumentar Programa:</b>	333 <u>574.067.388,00</u>
	<b>Total aumentar Título:</b>	209 <u>7.323.322.629,00</u>

**Título: 212**

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa: 737-00**

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES**

Registro Contable: 212-737-00

	<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.189.927.860,87</b>
	<b>601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>4.189.927.860,87</b>
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	4.189.927.860,87
60103 001 1310 3524 214	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PENSIONES DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA, QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR OTROS REGÍMENES, SEGÚN LEY No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DE 2000 Y LEY No.8783 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2009). Céd-Jur: 4-000-042147	<u>2.862.842.532,00</u>
60103 280 1310 3524 214	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PENSIONES DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA, QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR OTROS REGÍMENES, SEGÚN LEY No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DE 2000 Y LEY No.8783 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2009). Céd-Jur: 4-000-042147	1.327.085.328,87
	<b>Total aumentar Programa:</b>	737 <u>4.189.927.860,87</u>
	<b>Total aumentar Título:</b>	212 <u>4.189.927.860,87</u>

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					<b>Título: 219</b>	
					<b>MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA</b>	
					<b>Programa: 879-00</b>	
					<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	
					Registro Contable: 219-879-00	
					<b>6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>96.171.414,00</b>
					<b>604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>8.882.466,00</b>
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	8.882.466,00
60402	001	1320	2260	205	FUNDACIÓN PRO-ZOOLÓGICOS.  (PARA LA ADMINSTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ZOOLOGICOS NACIONALES Y ADENDA PARA CUBRIR EL PAGO DE 14 PLAZAS EN LOS ZOOLOGICOS POR PARTE DE FUNDAZOO, EN APLICACIÓN DE LA LEY No.7369, TRASLADO DE ADMINISTRACIÓN DE ZOOLOGICOS SIMÓN BOLIVAR Y SANTA ANA, DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1993, QUE AUTORIZA EL TRASLADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ZOOLOGICOS PARQUE SIMÓN BOLIVAR Y DE SANTA ANA, Y CONTRATO MIRENEM-FUNDAZZO).  Céd-Jur: 3-006-118658	8.882.466,00
					<b>607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO</b>	<b>87.288.948,00</b>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	87.288.948,00
60701	001	1330	2260	200	RED DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.  (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN DECRETO No. 189-16 MIRENEM DEL 30 DE MARZO DE 1989).  Céd-Jur: 2-100-042014	3.100.000,00
60701	001	1330	2260	215	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN).  (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCION SOBRE HUMEDALES – RAMSAR. CONVENIO SINAC – MINAE).  Céd-Jur: 2-100-042014	1.934.561,00
60701	001	1330	2260	220	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA).	2.686.460,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN FUND-9400 COS, LEY No. 8538, CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES DEL 23 DE AGOSTO DEL 2006). Céd-Jur: 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	230	CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO.  (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO SEGÚN LEY No.7414, CONVENCION MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (ONU) DEL 13 DE JUNIO DE 1994). Céd-Jur: 2-100-042014	10.076.860,00
60701	001	1330	2260	240	PROGRAMA PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA).  (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA, SEGÚN LEY No.7699, CONVENCION ONU DE LUCHA CONTRA DESERTIFICACIÓN POR SEQUÍA EN ÁFRICA DEL 03 DE OCTUBRE DE 1997). Céd-Jur: 2-100-042014	2.841.460,00
60701	001	1330	2260	245	NATIONAL MARINE SANCTUARY FOUNDATION.  (PAGO DE CUOTA ANUAL VOLUNTARIA, CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LAS TORTUGAS MARINAS, SEGÚN LEY No. 7906, CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA PROTECCION DE LAS TORTUGAS MARINAS DEL 23 DE AGOSTO DE 1999). Céd-Jur: 2-100-042014	1.240.000,00
60701	001	1330	2260	250	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA).  (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCION SOBRE LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES (CMS), SEGÚN LEY No. 8586, APROBACION DE LA ADHESION DE COSTA RICA A LA CONVENCION SOBRE LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES DEL 21 DE MARZO DEL 2007). Céd-Jur: 2-100-042014	2.336.873,00
60701	001	1330	2260	275	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA).	8.628.540,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

<b>G.O.</b>	<b>F.F.</b>	<b>C.E.</b>	<b>C.F.</b>	<b>I.P.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO EN €</b>
					(PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO MARINO DE LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE, SEGÚN LEY No.7227, CONVENIO PROTECCIÓN MEDIO MARINO Y PROTOCOLO DERRAMES HIDROCARBUROS DEL 22 DE ABRIL DE 1991). Céd-Jur: 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	320	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS.  (PAGO DE CUOTA ANUAL, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, SEGÚN TRATADO No. 8219 DEL 08 DE MARZO DEL 2002 RATIFICADO POR DECRETO EJECUTIVO No.30602 DEL 05 DE JULIO DEL 2002). Céd-Jur: 2-100-042014	1.655.400,00
60701	001	1330	2260	330	FUNDACIÓN 5080 COS.  (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONTRIBUCIÓN AL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SEGÚN LEY No.7416, CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ANEXOS (RÍO DE JANEIRO, 1992) DEL 30 DE JUNIO DE 1994). Céd-Jur: 2-100-042014	6.680.600,00
60701	001	1330	2260	340	COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA BALLENA.  (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 6591, CONVENCION INTERNACIONAL REGLAMENTACIÓN CAZA BALLENAS DEL 28 DE JULIO DE 1981). Céd-Jur: 2-100-042014	12.221.440,00
60701	001	1330	2260	350	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA).  (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENIO SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES (CITES) SEGÚN LEY No.5605, CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES DEL 30 DE OCTUBRE DE 1974). Céd-Jur: 2-100-042014	2.319.420,00
60701	001	1330	2260	355	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA).  (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No.142, CARTA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS Y ACUERDOS PROVISIONALES ONU DEL 06 DE AGOSTO DE 1945).	30.457.534,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	365	PROGRAMA PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA).  (CUOTA ANUAL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO, TRATADO INTERNACIONAL No. 9391 RATIFICADO EN DECRETO EJECUTIVO No. 40053 DEL 07/11/2016).	1.109.800,00
					Céd-Jur: 2-100-042014	

**Total aumentar Programa: 879 96.171.414,00**

**Programa: 880-00**

**SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)**

Registro Contable: 219-880-00

**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

**137.931.194,00**

**603 PRESTACIONES**

**33.500.000,00**

60399	001	1320	2260		OTRAS PRESTACIONES  (PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	33.500.000,00
-------	-----	------	------	--	--	---------------

**606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**

**104.431.194,00**

60601	001	1320	2260		INDEMNIZACIONES  (PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y SENTENCIAS JUDICIALES).	104.431.194,00
-------	-----	------	------	--	---	----------------

**Total aumentar Programa: 880 137.931.194,00**

**Programa: 881-00**

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)**

Registro Contable: 219-881-00

**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

**21.648.753,00**

**601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO**

**21.648.753,00**

60108					FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO CORRIENTE	21.648.753,00
60108	001	1310	2260	200	FIDEICOMISO FONAFIFO-BANCO NACIONAL	21.648.753,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE ANUAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, SEGÚN LEY No. 8640 "FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL", DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO DE LA LEY No. 7388-CR Y SUS ANEXOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF). Céd-Jur: 3-110-688505	
					<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>67.979.562,00</b>
					<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>67.979.562,00</b>
70107					FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	67.979.562,00
70107	280	2310	2260	200	FIDEICOMISO FONAFIFO-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  (APORTE ANUAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, SEGÚN EL ARTÍCULO No. 49 DE LA LEY FORESTAL No. 7575). Céd-Jur: 3-110-688505	67.979.562,00
					<b>Total aumentar Programa:</b>	<b>881 89.628.315,00</b>
					<b>Total aumentar Título:</b>	<b>219 323.730.923,00</b>
					<b>Título: 231</b>	
					<b>REGÍMENES DE PENSIONES</b>	
					<b>Programa: 743-00</b>	
					<b>REGÍMENES DE PENSIONES</b>	
					Registro Contable: 231-743-00	
					<b>8 AMORTIZACIÓN</b>	<b>450.000.000,00</b>
					<b>801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES</b>	<b>450.000.000,00</b>
80102					AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	450.000.000,00
80102	001	3310	4000	200	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.  (DEUDA DEL GOBIERNO POR EL TRASLADO DE CUOTAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y A LAS OPERADORAS DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, SEGÚN ARTÍCULOS 20 Y 21 DEL DECRETO N°33548-H-MTSS-MEP DEL 01/12/2006).	450.000.000,00



**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Céd-Jur: 4-000-004017	
	<b>Total aumentar Programa:</b>	743 <u>450.000.000,00</u>
	<b>Total aumentar Título:</b>	231 <u>450.000.000,00</u>
	<b>Título: 301</b>	
	<b>PODER JUDICIAL</b>	
	<b>Programa: 926-00</b>	
	<b>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	
	Registro Contable: 301-926-00	
	<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<u>368.049.807,00</u>
	<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<u>368.049.807,00</u>
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	368.049.807,00
70107 001 2310 1320 202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015.  (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO, ESPECÍFICAMENTE PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CAÑAS, ENTRE OTROS).	<u>368.049.807,00</u>
	Céd-Jur: 2-300-042155	
	<b>Total aumentar Programa:</b>	926 <u>368.049.807,00</u>

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	<b>Programa: 927-00</b>	
	<b>SERVICIO JURISDICCIONAL</b>	
	Registro Contable: 301-927-00	
	<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>87.929.569,00</b>
	<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>87.929.569,00</b>
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	87.929.569,00
70107 001 2310 1320 202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015.  (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO, ESPECÍFICAMENTE PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CAÑAS, ENTRE OTROS).  Céd-Jur: 2-300-042155	87.929.569,00
	<b>Total aumentar Programa: 927</b>	<b>87.929.569,00</b>
	<b>Programa: 928-00</b>	
	<b>SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL</b>	
	Registro Contable: 301-928-00	
	<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>231.035.714,00</b>
	<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>231.035.714,00</b>
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	231.035.714,00
70107 001 2310 1320 202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015.	231.035.714,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO, ESPECÍFICAMENTE PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CAÑAS, ENTRE OTROS).	
	Céd-Jur: 2-300-042155	
	<b>Total aumentar Programa:</b>	<b>928      231.035.714,00</b>

**Programa: 929-00**

**SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA**

Registro Contable: 301-929-00

	<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>380.000,00</b>
	<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>380.000,00</b>
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	380.000,00
70107 001 2310 1320 202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015.	380.000,00
	(CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO, ESPECÍFICAMENTE PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CAÑAS, ENTRE OTROS).	
	Céd-Jur: 2-300-042155	
	<b>Total aumentar Programa:</b>	<b>929      380.000,00</b>

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	<b>Programa: 930-00</b>	
	<b>SERVICIO DEFENSA PÚBLICA</b>	
	Registro Contable: 301-930-00	
	<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>55.895.827,00</b>
	<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>55.895.827,00</b>
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	55.895.827,00
70107 001 2310 1320 202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015.  (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO, ESPECÍFICAMENTE PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CAÑAS, ENTRE OTROS).  Céd-Jur: 2-300-042155	55.895.827,00
	<b>Total aumentar Programa: 930</b>	<b>55.895.827,00</b>
	<b>Programa: 950-00</b>	
	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS</b>	
	Registro Contable: 301-950-00	
	<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>38.126.599,00</b>
	<b>701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>38.126.599,00</b>
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	38.126.599,00
70107 001 2310 1320 202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015.	38.126.599,00

**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

**G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.**

**CONCEPTO**

**MONTO EN ¢**

(CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO, ESPECÍFICAMENTE PARA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CAÑAS, ENTRE OTROS).

Céd-Jur: 2-300-042155

<b>Total aumentar Programa:</b>	<b>950</b>	<b>38.126.599,00</b>
<b>Total aumentar Título:</b>	<b>301</b>	<b>781.417.516,00</b>
<b>TOTAL AUMENTAR:</b>		<b>13.068.398.928,87</b>

Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la Presidencia de la República al décimo día del mes de octubre del año dos mil veintitres.

RODRIGO CHAVES ROBLES

Priscilla Zamora Rojas  
Ministra a.i. de Hacienda